

Informe de Rendición de Cuentas

ETAPA 2



Clave presupuestaria: 5100

Institución: SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Sector: SEGURIDAD NACIONAL

Tabla de contenido.

Presentación.	8
Marco jurídico.	8
Tratados, acuerdos institucionales, reglamento, acuerdos, documentos no vinculantes.	
Acciones y resultados relevantes obtenidos durante el periodo 01 de enero de 2012 a 30 de junio de 2012.	11
I. Subsecretaría de Relaciones Exteriores: La diversificación y fortalecimiento de las relaciones políticas de México con países y organismos en África, Asia-Pacífico, Europa y Medio Oriente.	11
I.1. Europa.	11
I.1.1. Nuevos enfoques de la relación con países y organizaciones de Europa.	11
I.1.2. Relaciones estratégicas y prioritarias con México y países de Europa.	11
I.1.3. Relación de México con la Unión Europea.	13
I.2. Asia-Pacífico.	13
I.2.1. Asociaciones estratégicas con China, Corea, Japón e India.	13
Profundización de la asociación estratégica con China.	13
Consolidación de la asociación estratégica con Corea del Sur.	15
Fortalecimiento de las relaciones México-Japón.	15
Intensificación de la asociación privilegiada con India.	16
I.2.2. Intensificación del acercamiento con el sureste asiático.	17
I.2.3. Fortalecimiento de la interlocución con el Pacífico Sur.	18
I.2.4. Participación en los mecanismos multilaterales de la región.	18
I.3. África y Medio Oriente.	19
I.3.1. Acercamiento con Medio Oriente.	19
I.3.2. Ampliación de canales de diálogo político con las regiones.	20
I.3.3. Una política de acercamiento con Asia Central y Pakistán.	21
I.3.4. Presencia en los organismos regionales de África y Medio	

	Oriente.	22
I.4.	Presidencia mexicana del G20.	22
I.4.1.	Proceso preparatorio.	23
I.4.2.	Diálogo ampliado de la Presidencia mexicana.	25
I.4.3.	Logros alcanzados por los Líderes del G20 en la cumbre de Los Cabos.	26
II.	Subsecretaría para América del Norte.	31
II.1.	Relaciones bilaterales y trilaterales en América del Norte.	31
II.1.1.	Diálogo político bilateral México-Estados Unidos.	31
II.1.2.	Diálogo político trilateral México-Estados Unidos-Canadá.	32
II.1.3.	Diálogo político bilateral México-Canadá.	32
II.2.	Frontera norte.	33
II.2.1.	Mecanismos fronterizos.	33
II.2.2.	Cruces y puentes.	33
II.2.3.	Recursos hídricos.	33
II.3.	Servicios consulares.	33
II.3.1.	Panorama de los servicios de documentación consular.	33
II.3.2.	Modernización consular.	34
II.3.3.	Asuntos migratorios y documentación a extranjeros.	35
II.4.	Protección de mexicanos en el exterior.	35
II.4.1.	Panorama de las acciones de asistencia y protección.	35
II.4.2.	Principales programas de protección a los mexicanos.	37
II.5.	Cooperación en seguridad.	38
	Iniciativa Mérida.	38
III.	Subsecretaría para América Latina y el Caribe.	38
III.1.	Fortalecimiento de las relaciones con América Latina y el Caribe.	38
III.1.1.	América del Sur.	38
III.1.2.	Centroamérica.	39
III.1.3.	Caribe.	40
III.1.4.	Asociaciones estratégicas y mecanismos de consulta bilaterales.	41
III.2.	Papel de México en los organismos y mecanismos regionales.	42
III.2.1.	Papel de México en el sistema interamericano.	42
	Carta social de las Américas.	42
	Seguridad hemisférica.	43
III.2.2.	Cumbre de las Américas.	43
III.2.3.	Participación de México en organismos regionales.	44
	Cumbre de la unidad de América Latina y el Caribe.	44
	Cumbre de América Latina y el Caribe-Unión Europea.	45



Integración en el Pacífico latinoamericano.	45
Conferencia regional de migración.	46
Mercado común del sur.	47
III.3. Frontera sur: Sección Mexicana de las Comisiones Internacionales de Límites y Agua México-Guatemala y México-Belice.	47
IV. Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos.	48
IV.1. Política exterior en materia de derechos humanos.	48
IV.2. Temas globales.	50
IV.3. Organización de las Naciones Unidas.	51
IV.4. Política de atención a organizaciones de la sociedad civil.	55
V. Consultoría Jurídica.	56
V.1. Negociación y firma del Acuerdo entre Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América relativo a los yacimientos transfronterizos de hidrocarburos en el Golfo de México.	56
V.2. Negociación y firma del Protocolo que enmienda el Convenio de intercambio cultural entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Austria.	56
V.3. Gestiones del Gobierno de México con relación a una posible reclamación en torno al derrame de petróleo en el Pozo Macondo 252, ocasionado por el suceso de la plataforma <i>Deepwater Horizon</i> en abril de 2010.	57
V.4. Resultados de la adopción de medidas en materia de protección y recuperación de bienes culturales.	58
V.5. Resultado en materia de difusión e implementación en México del derecho internacional humanitario.	58
VI. Oficinas de la C. Secretaria.	59
VI.1. Dirección General de Protocolo.	59
VI.2. Dirección General de Coordinación Política.	62
Vinculación con el H. Congreso de la Unión.	62
Vinculación con gobiernos locales.	64
Atención a viajes y visitas.	64
Coordinación con la Conferencia Nacional de Gobernadores.	65
VI.3. Dirección General de Comunicación Social.	65
Cumbre de Líderes del G20.	68
VI.4. Comisión de personal del Servicio Exterior Mexicano.	68
VII. Órganos Desconcentrados.	69
VII.1. Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.	69
VII.1.1.Ámbito bilateral.	71
VII.1.1.1. Promoción económica, comercial, educativa y	

	cultural.	71
	VII.1.1.1.1. Relaciones económicas.	71
	VII.1.1.1.2. Promoción económica y comercial.	72
	VII.1.1.1.3. Promoción cultural de México en el exterior.	73
VII.1.1.2.	Cooperación técnica y científica.	74
	VII.1.1.2.1. Programas ejecutados con los diferentes países-regiones.	74
	VII.1.1.2.2. Intercambio académico.	75
VII.1.2.	Ámbito multilateral.	75
	VII.1.2.1. Promoción económica y comercial.	75
	VII.1.2.2. Cooperación técnica y científica.	77
	VII.1.2.3. Ayuda humanitaria y cooperación para prevención de desastres.	78
	VII.1.2.4. Proyecto de integración y desarrollo de Mesoamérica.	79
VII.2.	Instituto Matías Romero.	80
	VII.2.1. Educación continua en diplomacia y relaciones internacionales.	80
	VII.2.2. Evaluación del Servicio Exterior Mexicano.	82
	VII.2.3. Difusión de la política exterior de México.	83
	VII.2.4. Vinculación académica.	84
VII.3.	Instituto de los Mexicanos en el Exterior.	84
	VII.3.1. Comunidades mexicanas en el exterior.	84
	Educación y cultura.	84
	Salud y deportes.	85
	Asuntos económicos.	86
	Mecanismo de difusión y procuración de fondos.	87
	Consejo consultivo.	87
	Cuestiones electorales.	87
	Aspectos financieros y presupuestarios.	88
	I. Ingresos.	88
	II. Egresos.	90
	III. Avances en los programas sustantivos.	92
	Estructura programática de política exterior y principales cambios.	92
	Integración de programas y presupuesto.	92
	Recursos humanos.	94

I. Estructura básica y no básica al 30 de junio de 2012.	94
II. Personal de base, confianza, honorarios y eventual.	96
III. Condiciones generales de trabajo o contrato colectivo.	98
IV. Relación de puestos de libre asignación y puestos sujetos a la LSPCAPF o a otro Servicio de Carrera establecido legalmente.	98
Recursos materiales.	100
I. Bienes muebles.	100
Patrimonio artístico.	101
Arrendamiento de vehículos en territorio nacional.	101
Arrendamiento de vehículos en el exterior.	102
II. Bienes inmuebles.	102
Inmuebles en territorio nacional.	102
Inmuebles en el exterior.	103
III. Bienes tecnológicos.	105
Programa especial de mejora de la gestión 2008-2012.	107
Programa nacional de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción 2008-2012.	108
Ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental.	111
Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización en proceso de atención.	113
Procesos de desincorporación.	114
Bases o convenios de desempeño.	114
Otros asuntos relevantes.	115
I. Dirección General de Asuntos Jurídicos.	115
Asistencia jurídica internacional.	115
Asuntos jurídico-contenciosos.	116
Nacionalidad.	116
Permisos Artículo 27 Constitucional.	117
Dictámenes a contratos y ordenamientos legales.	117
II. Dirección General de Delegaciones.	118



Acciones para mejorar la atención a la ciudadanía en el Sistema Nacional de Delegaciones.	118
Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención.	121
Catálogo de siglas y términos.	123

Presentación.

Véase marco legal, descripción de servicios y funciones, y objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012 presentados en la Etapa 1 del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012.

Marco jurídico.

Véase marco jurídico presentado en la Etapa 1 del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012.

Adicionalmente, para esta etapa se incluyen:

Tratados.

Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, con la salvedad que este instrumento aún no entra en vigor.

Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América relativo a los yacimientos transfronterizos de hidrocarburos en el Golfo de México. Firmado en Los Cabos, 20 de febrero de 2012; aún no ratificado por Estados Unidos.

Acuerdos interinstitucionales.

Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Departamento de Asuntos Extranjeros de la República de Filipinas sobre Consultas Políticas y otros temas de interés común. Ciudad de México, 17 de febrero de 2012.

Instrumentos en materia de supresión de Visas en Pasaportes No Ordinarios del Gobierno de México con Singapur.
17 de mayo de 2012.

Reglamento.

Reglamento de la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria.
DOF 21 de febrero de 2012.

Acuerdos.

Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de suspensión de labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores para el año 2012.
DOF 23 de enero de 2012.

Acuerdo por el que se designa al Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores como Secretario General de la organización de la Cumbre de Líderes del G20, durante el periodo que dure la Presidencia de México, y se le delegan las facultades necesarias para el desempeño del encargo.
DOF 15 de febrero de 2012.

Acuerdo por el que se establece el mecanismo mediante el cual los delegados fiduciarios de las instituciones de crédito deberán presentar las solicitudes para obtener de la Secretaría de Relaciones Exteriores los permisos para la constitución de fideicomisos que permitan a los extranjeros el uso y aprovechamiento de bienes inmuebles ubicados en zona restringida.
DOF 16 de marzo de 2012.

Documentos no vinculantes.

Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas “Información objetiva sobre cuestiones militares, incluida la transparencia de los gastos militares” (publicada anualmente).
A/RES/66/20, 12 de enero de 2012.

Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas “Control de las armas convencionales en los planos regional y subregional” (publicada anualmente).
A/RES/66/37, 12 de enero de 2012.

Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas "Medidas de fomento de la confianza en el contexto regional y subregional" (publicada anualmente).
A/RES/66/38, 12 de enero de 2012.

Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas "Transparencia en materia de armamentos" (publicada anualmente).
A/RES/66/39, 12 de enero de 2012.

Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas "Legislación nacional sobre la transferencia de armas, equipo militar y artículos o tecnología de doble uso" (publicada bienalmente).
A/RES/66/41, 12 de enero de 2012.

Acuerdo Wassenaar para el Control de Exportaciones de Armas Convencionales, Bienes y Tecnologías de Uso Dual. México se incorpora el 20 de enero de 2012.

Violencia contra las trabajadoras migratorias.
A/RES/66/128, 09 de marzo de 2012.

Anuncio trilateral de México, EUA y Canadá sobre Seguridad Nuclear.
Seúl, 26 de marzo de 2012.

Declaración Conjunta trilateral de los Ministros de Defensa de México, Estados Unidos y Canadá.
Ottawa, 27 de marzo de 2012.

Plan de América del Norte sobre la influenza animal y pandémica.
Washington, D.C., 02 de abril de 2012.

Declaración Conjunta de los Líderes de América del Norte.
Washington, D.C., 02 de abril de 2012.

Programas de Colaboración entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Instituto de Política Migratoria.
30 de marzo de 2012.

Acciones y resultados relevantes obtenidos durante el periodo del 01 de enero de 2012 al 30 de junio de 2012.

I. Subsecretaría de Relaciones Exteriores: La diversificación y fortalecimiento de las relaciones políticas de México con países y organismos de África, Asia-Pacífico, Europa y Medio Oriente.

I.1. Europa.

I.1.1. Nuevos enfoques de la relación con organizaciones de Europa.

En el marco del fortalecimiento y diversificación de la política exterior de México con Europa, la Declaración Conjunta para la institución de una Colaboración Estratégica con Italia, firmada a nivel de Cancilleres en mayo, es un importante instrumento de concertación política bilateral. La Declaración busca articular las relaciones bilaterales en los sectores político, económico, comercial, de justicia y seguridad, científico, tecnológico, cultural y educativo, así como concertar posiciones comunes en los principales temas de la agenda internacional.

I.1.2. Relaciones estratégicas y prioritarias con México y países de Europa.

Destacan por su importancia la celebración de la décima Comisión Binacional con España en marzo, y la tercera Comisión Binacional con Italia en mayo. Durante dichos encuentros, las delegaciones mexicanas y sus contrapartes europeas sesionaron en subcomisiones especializadas abocadas al exhaustivo análisis de

las relaciones bilaterales a nivel político, jurídico, económico, financiero, educativo y cultural.

En el caso de España, se reunió por primera ocasión la Subcomisión sobre Asuntos de Defensa. Asimismo, cabe destacar que España se comprometió a estudiar la petición de flexibilizar los requisitos de entrada a los viajeros mexicanos que pretenden ingresar a ese país.

Por otra parte, el Presidente Felipe Calderón se reunió con sus homólogos europeos de Alemania, Italia y Reino Unido en el marco de la Cumbre de Líderes del G20 en Los Cabos, con lo que se reforzaron los esfuerzos de concertación liderados por México en temas prioritarios del G20, como la situación económica-financiera mundial, el crecimiento económico y la creación de empleos, así como el fortalecimiento de los organismos financieros internacionales.

Adicionalmente, las respectivas visitas de la Secretaria Patricia Espinosa a Austria, España e Italia, lo mismo que las de los Cancilleres de Ucrania y del Vaticano a México, representaron ocasiones propicias para el fomento de la cooperación en temas de interés bilateral y multilateral con ambos.

Un elemento de gran importancia que dotó de gran fluidez al diálogo político con países del norte de Europa fueron las Reuniones de Mecanismos de Consultas Políticas, celebradas durante el mes de marzo con Bulgaria, Estonia y Finlandia.

Por otro lado, la firma de Acuerdos para evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal con Ucrania, Lituania y Letonia, refleja el incremento paulatino en los volúmenes de inversión bilateral con esas regiones de Europa.

I.1.3. Relación de México con la Unión Europea.

Se destaca el acercamiento alcanzado con la Unión Europea, materializado mediante importantes acciones realizadas al amparo de la Asociación Estratégica bilateral. En este sentido, cobraron particular importancia la visita a México de la Alta Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de la Unión Europea y Vicepresidenta de la Comisión Europea, Catherine Ashton, con motivo de la séptima Reunión del Consejo Conjunto en febrero, así como la Cumbre México-Unión Europea realizada en el mes de junio en Los Cabos.

Los mencionados encuentros permitieron revisar el diálogo político, el comercio y la cooperación, y los avances en la instrumentación de las acciones de carácter técnico derivadas de los múltiples diálogos sectoriales previstos en el Plan Ejecutivo Conjunto México-Unión Europea.

Desde la perspectiva jurídica, resalta la Primera Reunión del Grupo Mixto para dar seguimiento a la implementación del Acuerdo de Cooperación en materia de control de los precursores y sustancias químicas utilizados con frecuencia en la fabricación ilícita de estupefacientes o de sustancias sicotrópicas, suscrito entre México y la Unión Europea, y que está en vigor desde 1997.

I.2. Asia-Pacífico.

I.2.1. Asociaciones estratégicas con China, Corea, Japón e India.

Profundización de la asociación estratégica con China.

En el marco del 40 Aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y China, la Canciller Patricia Espinosa realizó una visita de trabajo a ese país en abril, con objeto de copresidir la V Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-China.

Ambos países se comprometieron a seguir fortaleciendo la Comisión Binacional y a profundizar la Asociación Estratégica. En materia de cooperación, se identificaron nuevas acciones que abarcan disciplinas tan diversas como la biotecnología, la medicina tradicional, los recursos hídricos, la investigación agrícola y el turismo. Asimismo, se amplió el marco jurídico bilateral con la firma de dos instrumentos en materia de protección de bienes culturales, y de ciencia y tecnología. Debido al interés mutuo en ampliar los alcances de la Comisión Binacional, participaron académicos mexicanos especialistas en China.

En el marco de la visita, y dada la prioridad que se otorga al fortalecimiento del diálogo político y a la importancia de la agenda económica bilateral, la Canciller se entrevistó con el Vicepresidente Xi Jinping, el Viceprimer Ministro Wang Qishan y el Ministro de Comercio Chen Deming.

Por otro lado, la participación del Presidente Hu Jintao en la Cumbre de Líderes del G20, celebrada en junio en Los Cabos, contribuyó a profundizar la concertación de posiciones y a dar continuidad al diálogo político al más alto nivel. En ese marco, el Presidente Hu Jintao se reunió con el Presidente Felipe Calderón.

Consolidación de la asociación estratégica con Corea del Sur.

La reunión del Presidente Felipe Calderón con el Presidente de la República de Corea, Lee Myung-bak, en el marco de la Cumbre de Líderes del G20, permitió dar mayor realce al 50 Aniversario del Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre ambos países, al tiempo de continuar fortaleciendo la Asociación Estratégica para la Prosperidad Mutua entre México y Corea del Sur.

En el encuentro, se firmó un Acuerdo para la Cooperación en los usos pacíficos de la energía nuclear, se confirmó el mutuo interés por el pronto establecimiento de un vuelo directo entre los dos países, y se coordinaron las posiciones de ambos países sobre temas de la agenda global como cambio climático, desarrollo sustentable y crecimiento verde. Finalmente, los mandatarios acordaron sumar esfuerzos y confirmaron su compromiso para coadyuvar al éxito de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible.

Fortalecimiento de las relaciones México-Japón.

En seguimiento a la tarea de otorgar una mayor solidez a la relación bilateral con Japón, se concretó un encuentro entre el Presidente Felipe Calderón y el Primer Ministro Yoshihiko Noda, en el marco de la Cumbre de Líderes del G20. Los mandatarios coincidieron en la importancia de impulsar el libre comercio y destacaron que en los últimos años se han registrado incrementos significativos en el comercio bilateral y en las inversiones. Expresaron su beneplácito por la entrada en vigor del Protocolo Modificadorio para reforzar el Acuerdo de Asociación Económica México-Japón, el pasado 01 de abril, destacando que el Acuerdo

permitirá mejorar las condiciones de acceso al mercado japonés para productos mexicanos, particularmente agroalimentarios.

Importante también para la relación bilateral fue la participación del Presidente del Senado mexicano José González, en la XX Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia-Pacífico, celebrado en Tokio, Japón, del 08 al 12 de enero de 2012.

Intensificación de la asociación privilegiada con India.

Del 30 de enero al 02 de febrero, la Secretaria Patricia Espinosa efectuó una visita de trabajo a India para participar en la Cumbre de Desarrollo Sustentable de Delhi 2012, donde expuso las acciones para instrumentar el concepto de desarrollo sustentable en el ámbito global y en el local, a 20 años de la celebración de la Cumbre de Río.

Por otro lado, la Secretaria tuvo encuentros de trabajo con el Consejero de Seguridad Nacional Shivshankar Menon, el Ministro de Asuntos Exteriores S. M. Krishna, el Director General de *The Energy and Resource Institute* Rajendra Kumar Pachauri, el Ministro de Desarrollo Rural Jairam Ramesh, y con la Ministra de Medio Ambiente y Bosques Jayanthi Natarajan.

La realización de la Quinta Reunión de la Comisión Binacional México-India, en la Ciudad de México en abril, permitió impulsar el diálogo político y la cooperación bilateral, y sus resultados quedaron plasmados en el Acta Final y en el Programa de Cooperación Cultural 2012-2015. La reunión fue copresidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores de México y por el Secretario para el Hemisferio Occidental del Ministerio de Asuntos Exteriores de la India. Asimismo, se acordó celebrar la Tercera Reunión de Consultas Políticas Bilaterales México-

India en 2013, y la VI Reunión de la Comisión Binacional México-India en 2014, ambas en Nueva Delhi.

En ese mismo tenor, la reunión del Presidente Felipe Calderón con el Primer Ministro de la India Manmohan Singh, en el marco de la Cumbre de Líderes del G20, dio continuidad al diálogo político al más alto nivel y permitió promover las inversiones recíprocas, así como la necesidad de profundizar la cooperación científico-técnica, específicamente en materia de generación de energías nuevas y renovables, así como coordinar posiciones en favor de la recuperación de la economía internacional y de la necesidad de sentar las bases de un desarrollo sustentable a nivel internacional.

I.2.2. Intensificación del acercamiento con el sureste asiático.

Gran importancia reviste para el proceso de diversificación de las relaciones de México, el encuentro entre el Presidente Felipe Calderón y el Primer Ministro de Camboya Samdech Hun Sen, en el marco de la Cumbre de Líderes del G20, siendo éste el primer contacto entre mandatarios desde el establecimiento de relaciones diplomáticas bilaterales en 1976.

Los líderes coincidieron en la necesidad de expandir los intercambios comerciales y alentar mayores flujos de inversión entre México y Camboya. El Presidente de México subrayó su interés en que haya una mayor participación de México en las actividades de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, como una forma de incrementar el diálogo y la cooperación en temas de interés para ambas partes.

I.2.3. Fortalecimiento de la interlocución con el Pacífico Sur.

En el marco de la Cumbre de Líderes del G20, el Presidente Felipe Calderón se reunió con la Primera Ministra de Australia Julia Gillard, ocasión en la que destacaron el alto nivel que ha alcanzado el diálogo político entre los dos países. Esta interlocución cercana se refleja en los encuentros anuales a nivel de líderes que tienen lugar desde 2010 en el marco de foros multilaterales.

En seguimiento al proceso de fortalecimiento de la presencia de México en el Pacífico Sur, en enero se acreditó por primera vez a los embajadores de México en Filipinas y Nueva Zelandia como concurrentes ante los gobiernos de los Estados Federados de Micronesia y del Estado Independiente de Samoa.

I.2.4. Participación en los mecanismos multilaterales de la región.

En el marco de la Cumbre de Líderes del G20 y después de consultas bilaterales con los nueve países que negocian el Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica, México y Canadá fueron invitados formalmente a sumarse a las negociaciones de esta iniciativa comercial. Se prevé que México y Canadá participen activamente en el proceso negociador hacia el último trimestre de 2012.

Por otra parte, en marzo la Secretaría de Relaciones Exteriores participó en la primera reunión del Grupo de Visión del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este, el cual fue establecido para orientar la dirección futura del foro. Posteriormente, y con la finalidad de dar continuidad a la representación de México en las reuniones anuales del Comité Permanente del Consejo de

Cooperación Económica del Pacífico, se asistió en abril a la reunión celebrada en Singapur.

I.3. África y Medio Oriente.

I.3.1. Acercamiento con Medio Oriente.

Con la apertura de la embajada en Emiratos Árabes Unidos (2012), México tiene siete embajadas concurrentes ante doce gobiernos en Medio Oriente (embajadas en Arabia Saudita, Irán, Israel, Líbano, Kuwait y Egipto). Además se tiene una oficina de representación ante la Autoridad Nacional Palestina en Ramala.

México ha dado puntual seguimiento a la crítica situación en Siria. Durante el primer semestre participó activamente en los foros multilaterales en los que se ha abordado la cuestión siria; asimismo México apoyó la convocatoria del 19 Periodo Extraordinario del Consejo de Derechos Humanos de la ONU sobre la situación en Siria.

En el mismo sentido, México apoyó la resolución de la Asamblea General de la ONU 66/253 (febrero), y las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 19/22 (marzo), S-19/L.1 (junio), y S-20/22 (julio), relativas a la situación en Siria, que condenan el uso la violencia contra manifestantes, piden el acceso de la ayuda humanitaria, e instan a detener la represión, a proteger a la población y a respetar los derechos humanos.

Asimismo, México estuvo representado en las principales conferencias internacionales sobre este tema: Segunda Conferencia del Grupo de Amigos del pueblo sirio, en Estambul, Turquía (abril); y Reunión de Altos Funcionarios del

Grupo de Trabajo de los Amigos de Siria sobre recuperación económica y desarrollo, en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos (mayo).

I.3.2. Ampliación de canales de diálogo político con las regiones.

En el marco del Foro Económico Mundial en Davos, Suiza celebrado en enero, los mandatarios de México e Israel se reunieron nuevamente y coincidieron en la importancia del fortalecimiento del diálogo y la cooperación, al igual que el incremento en el intercambio comercial y los flujos de inversión bilaterales.

El Presidente Felipe Calderón se reunió con el Patriarca Maronita de Antioquía y de todo el Oriente, en el marco de su primera visita a México. Ambos intercambiaron puntos de vista sobre la situación en el Medio Oriente y en particular en Líbano, así como sobre el papel positivo que ha desempeñado la comunidad mexicana de origen libanés en el desarrollo de México.

En el marco de la Cumbre de Líderes del G20, el Presidente Felipe Calderón se entrevistó con el Presidente en turno de la Unión Africana, el Jefe de Estado de la República de Benín. Ambos Jefes de Estado se congratularon por la acreditación de un embajador de México ante Benín de manera concurrente desde Nigeria; e intercambiaron puntos de vista sobre temas regionales, particularmente sobre el papel de la Unión Africana y la Comunidad Económica de Estados de África Occidental en la promoción de la democracia y en la solución de conflictos en África.

Una delegación de parlamentarios de la Asamblea del Pueblo de Etiopía realizó una visita a México en junio a fin de conocer aspectos relevantes del sistema

bicameral mexicano y de las políticas de género instrumentadas por las autoridades mexicanas.

Con objeto de apoyar a diversos países del norte de África en sus procesos de transición democrática, el Instituto Federal Electoral organizó varios seminarios dirigidos a autoridades electorales y judiciales de la región. Entre las actividades a destacar se encuentran: el taller internacional de Administración Electoral organizado en enero para la Suprema Corte Constitucional de Egipto, cuya delegación fue presidida por el Consejero Presidente de esa institución; el taller intercambio internacional sobre Organización Electoral y Justicia, en marzo, al que asistieron funcionarios electorales de Egipto, Libia y Túnez; el curso *International Internship on International Affairs, Organization and Cooperation Programs*, organizado en abril, para la Comisión Nacional Electoral Independiente de Nigeria; y el taller internacional sobre Administración Electoral, celebrado en junio, dirigido al Consejo Nacional Electoral de Etiopía, en el cual participaron el presidente y otros altos funcionarios de este organismo.

I.3.3. Una política de acercamiento con Asia Central y Pakistán.

El Consejero del Primer Ministro de Kazajstán Catullus Helmer se reunió (abril) en la Ciudad de México con la Subsecretaria de Relaciones Exteriores y con el Subsecretario de Economía, con quienes dialogó sobre temas bilaterales México-Kazajstán y solicitó el apoyo de México a la candidatura de Astana para la Expo Internacional 2017.

Una delegación de funcionarios pakistaníes integrantes del curso de Gobernabilidad del Colegio de Gestión Pública de Pakistán participó durante mayo, en un seminario organizado por la Cancillería mexicana donde se trataron

temas como desarrollo humano, servicio profesional de carrera, transparencia y rendición de cuentas, combate a la corrupción y política económica en México.

I.3.4. Presencia en los organismos regionales de África y Medio Oriente.

México participó en la 18 Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno, así como en la 20 Reunión del Comité Ejecutivo de la Unión Africana que tuvieron lugar en Addis Abeba, Etiopía en enero.

Asimismo, se realizaron actividades de diálogo ampliado para exponer las prioridades de la Presidencia mexicana del G20 en la 23 Sesión Ordinaria del Comité de Representantes Permanentes de la Unión Africana con el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, con el Director Ejecutivo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, y con el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para África de Naciones Unidas, así como con el Presidente del Banco Africano de Desarrollo, con sede en Túnez.

En su calidad de Estado observador de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental, México estuvo presente en la 40 Reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de esta organización africana que se realizó en febrero en Abuja, Nigeria.

I.4. Presidencia mexicana del G20.

La exitosa Cumbre de Líderes del G20 celebrada en Los Cabos fue el resultado de un intenso trabajo preparatorio orquestado por el Gobierno de México, Presidente en turno del G20, así como producto de la colaboración entre los miembros, los países invitados y las organizaciones regionales e internacionales.

La Presidencia mexicana recibió múltiples insumos y contribuciones de empresarios, jóvenes, académicos, sindicatos y organizaciones no gubernamentales, que enriquecieron las propuestas discutidas en Los Cabos. Sus perspectivas y recomendaciones fueron ampliamente recogidas en las discusiones de los Líderes y en los documentos finales.

La Presidencia del G20 permitió proyectar ante la opinión pública nacional e internacional una imagen positiva de México como un país democrático, plural y responsable, y un actor político y económico estable que promueve la protección del medio ambiente, el libre comercio y el desarrollo, poseedor de una oferta turística amplísima y que ofrece atractivas oportunidades de inversión.

De igual manera, como elementos distintivos de su Presidencia, México buscó equilibrar la agenda del G20 a favor de los países en desarrollo, así como cumplir con los compromisos asumidos durante presidencias anteriores.

I.4.1. Proceso preparatorio.

El proceso preparatorio del G20 consta de dos canales: el primero de finanzas, responsabilidad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el segundo de sherpas, responsabilidad de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Los sherpas son el cuerpo colectivo de toma de decisiones para la planificación y supervisión del proceso preparatorio de la agenda sustantiva del Grupo, proporcionan orientación política, acuerdan los principios rectores y las prácticas de trabajo, y son responsables de la resolución de cuestiones institucionales. En tanto representantes personales de los Líderes, los sherpas son el órgano

encargado de la preparación de la Cumbre. La Subsecretaria de Relaciones Exteriores Lourdes Aranda ha sido la Sherpa de México desde 2008.

En estrecha colaboración con la Oficina de la Presidencia de la República y con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Cancillería se encargó de realizar la planeación estratégica del proceso preparatorio y de la Cumbre, así como coordinar las aportaciones y ayudar a identificar los entregables de otras dependencias que participaron en el proceso con temas como combate a la corrupción, desarrollo, energía, seguridad alimentaria, crecimiento verde, empleo y turismo.

Como parte del proceso preparatorio de la Cumbre, la Presidencia mexicana del G20 celebró las siguientes reuniones en el canal de sherpas:

- i. Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores en Los Cabos, 19 y 20 de febrero;
- ii. Reunión de Ministros de Economía y Comercio en Puerto Vallarta, 19 de abril;
- iii. Reunión de Ministros de Trabajo y Empleo en Guadalajara, 17 y 18 de mayo;
- iv. Reunión de Ministros de Turismo en Mérida, 16 de mayo;
- v. Dos reuniones de Viceministros de Agricultura en la Ciudad de México, 12 y 13 de abril y 17 y 18 de mayo;
- vi. Cinco reuniones de sherpas: en Cancún, 13 y 14 de diciembre de 2011, en Ciudad de México, 02 y 03 febrero, 15 y 16 de marzo, y 22 y 23 de mayo, y en Los Cabos, 16 y 17 de junio.

Cabe señalar que la Reunión de Cancilleres del G20 fue una iniciativa novedosa que se enfocó en analizar cómo el G20 puede enfrentar de manera más eficaz algunos de los retos más apremiantes en materia de gobernanza global y lograr

acciones no sólo para enfrentar crisis coyunturales, sino atender las necesidades estructurales que prevengan futuras crisis.

Es importante destacar que el Presidente de México Felipe Calderón tuvo una participación activa en los trabajos preparatorios de la Cumbre: recibió a los sherpas y a los ministros de finanzas en la Residencia Oficial de Los Pinos; se reunió con los ministros de relaciones exteriores, de economía y comercio, y de empleo del G20; y participó en los diversos foros paralelos como parte del diálogo ampliado de la Presidencia mexicana del Grupo. La participación del Presidente Felipe Calderón en el proceso preparatorio contribuyó indudablemente al buen desarrollo de los trabajos de la Cumbre.

I.4.2. Diálogo ampliado de la Presidencia mexicana.

Como parte del proceso preparatorio de la Cumbre de Líderes, México realizó diversas consultas y reuniones de promoción del diálogo con países no miembros del G20, organizaciones internacionales y regionales, organizaciones de la sociedad civil, empresarios, sindicatos, centros de investigación académica, y parlamentarios.

Estos diálogos se llevaron a cabo a todos los niveles de gobierno, involucraron a funcionarios en el país y en las representaciones de México en el exterior, y se guiaron por los principios de transparencia, apertura, respeto e inclusión. Se designó a un Representante Especial para G20 que estuvo presente en múltiples foros regionales y globales con el fin de difundir las prioridades y los avances de la Presidencia mexicana del G20.

Asimismo, se organizaron diversos foros paralelos como el foro empresarial B20, el *Think 20*, un foro de diálogo de *think tanks* o centros independientes de investigación especializados en gobernanza global, un foro de diálogo entre jóvenes denominado Y20, así como múltiples encuentros de la Presidencia mexicana del G20 con organizaciones no gubernamentales y representantes sindicales.

I.4.3. Logros alcanzados por los Líderes del G20 en la Cumbre de Los Cabos.

La Cumbre de Líderes del G20 tuvo lugar en Los Cabos, el 18 y 19 de junio. Participaron los Jefes de Estado y de Gobierno de los miembros del G20, de los países invitados por la Presidencia mexicana (Benín, Camboya, Colombia, Chile, España y Etiopía), así como los titulares de los siguientes Organismos Internacionales: Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Consejo de Estabilidad Financiera, Organización de las Naciones Unidas, Organización Mundial del Comercio, Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo, Organización Internacional del Trabajo y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

Los Líderes alcanzaron compromisos muy importantes para recapitalizar el Fondo Monetario Internacional, impulsar el crecimiento a través de la coordinación de políticas macroeconómicas, fortalecer la regulación e inclusión financiera, fomentar el comercio y la creación de empleos, así como apuntalar el desarrollo, la seguridad alimentaria y el crecimiento verde. Al concluir los Líderes adoptaron la Declaración de Los Cabos.

Los principales acuerdos alcanzados en la Cumbre de Los Cabos:

a) Temas bajo la responsabilidad de los sherpas.

Comercio.

Los Líderes acordaron extender el compromiso de no instrumentar medidas proteccionistas (*standstill*) hasta 2014. Este es un logro muy significativo, toda vez que desde la Cumbre de Toronto en 2010 no se había podido acordar extender este compromiso político más allá de 2013. También estuvieron de acuerdo en impulsar la facilitación comercial en el marco de la Organización Mundial del Comercio, lo que reduciría del 10% al 5% los costos del comercio internacional. Ello permitirá incrementar los niveles de intercambio comercial, y como tal, impulsar el crecimiento y la creación de empleos.

Asimismo, subrayaron la relevancia de las cadenas de valor global para el comercio internacional. Con ello, los Líderes reconocieron que cada país agrega valor a un producto o servicio en etapas sucesivas, y subrayaron que las medidas proteccionistas obstaculizan este proceso y afectan a todos los países. Al añadir por primera vez este tema en la Declaración, se sientan bases conceptuales sólidas sobre la necesidad de combatir el proteccionismo. Además, hubo acuerdo para fortalecer el sistema multilateral de comercio y otorgar un lugar central a la Organización Mundial del Comercio.

Empleo y turismo.

Los Líderes reafirmaron que el empleo de calidad y el trabajo digno forman parte medular de la política macroeconómica; enfatizaron la necesidad de crear empleo para los jóvenes y otros grupos en situación de desventaja; y pidieron extender el

mandato del *Task force* sobre empleo. Subrayaron también la necesidad de instrumentar reformas estructurales en esta materia, con pleno respeto a los derechos laborales. Reconocieron la importancia del turismo como fuente de empleos, crecimiento y desarrollo económicos, por lo que los países del G20 trabajan en iniciativas para facilitar el turismo. Destacaron también la importancia de fortalecer los pisos de protección social y se comprometieron a emprender acciones concretas para superar las barreras que obstaculizan la plena participación económica y social de las mujeres y ampliar sus oportunidades.

Desarrollo y seguridad alimentaria.

La agenda de desarrollo logró consolidarse como un tema prioritario para el G20. Los Líderes dedicaron una parte sustantiva de la Declaración al tema de desarrollo. Se hizo hincapié en infraestructura y cooperación hacia países menos desarrollados, inversión pública y privada e intercambio de experiencias exitosas de políticas públicas.

Los Líderes enviaron un mensaje contundente sobre la importancia de combatir el hambre y la desnutrición, en particular de los niños, mediante el apoyo de esfuerzos de colaboración entre gobiernos y organizaciones no gubernamentales como la iniciativa Mejorando la Nutrición (*Scaling-up Nutrition*). Asimismo, subrayaron la importancia de transparentar y hacer más eficientes los mercados de materias primas, acordaron continuar instrumentando los compromisos anteriores en esta materia, y emprender acciones para impulsar la producción y la productividad agropecuaria, con énfasis en los pequeños productores.

Crecimiento verde.

Uno de los legados del G20 de Los Cabos es el impulso al crecimiento verde, que concilia el crecimiento económico con la protección del medio ambiente y de los recursos naturales. Esta es la primera ocasión en que este tema constituye una de las prioridades del G20, a la par de los temas tradicionales de estabilidad económica. Los Líderes impulsaron una agenda que incluye temas cruciales para el crecimiento verde, como la eliminación de subsidios a combustibles fósiles, la eficiencia energética, la agricultura sustentable y sistemas de transporte urbano más limpios.

Anti-corrupción y gobernanza global.

Los Líderes enfatizaron la importancia del combate a la corrupción para recuperar el crecimiento. Además, reconocieron la transparencia y apertura de la Presidencia mexicana del Grupo en su diálogo con países no miembros, organismos internacionales, empresarios, sindicatos y la sociedad civil.

b) Temas financieros bajo la responsabilidad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Estabilización económica y reformas estructurales para el crecimiento y el empleo.

El Plan de Acción de Los Cabos para el Crecimiento y el Empleo adoptado por los Líderes del G20 estableció compromisos específicos en materia fiscal, cambiaria y estructural para asegurar la estabilidad financiera global, fortalecer la demanda y el crecimiento económico, así como la generación de empleos. Este Plan de

Acción estableció compromisos para enfrentar la situación de la Zona Euro, manteniendo la estabilidad de precios y asegurando la consolidación fiscal en las economías avanzadas. Asimismo, se acordó garantizar que los mercados emergentes mantengan una ruta de crecimiento sólido y sostenible, resistir el proteccionismo y mantener los mercados abiertos al comercio internacional. También, se puso en marcha un novedoso mecanismo de rendición de cuentas de los compromisos del G20.

Fortalecimiento de los sistemas financieros y fomento de la inclusión financiera.

El G20 logró importantes avances para fortalecer el marco regulatorio del sector financiero, a fin de que se cuente con un sistema financiero más seguro, que prevenga nuevas crisis y que contribuya al crecimiento sostenido. Se creó un nuevo marco institucional para el Consejo de Estabilidad Financiera, un órgano clave para promover el buen funcionamiento del sistema financiero global y coordinar el diseño e implementación de la agenda de reformas financieras. Otra aportación clave de la Cumbre fue el éxito para llevar a la agenda el tema de la inclusión financiera, un tema vital para los países en desarrollo y la superación de la pobreza.

Mejora de la arquitectura financiera internacional.

El G20 alcanzó en esta Cumbre un acuerdo para asegurar el incremento de los recursos financieros con los que cuenta el Fondo Monetario Internacional por más de 450 mil millones de dólares, con lo que se duplica la capacidad de apoyo y de préstamo, la mayor capitalización de su historia. Se trató de la mayor ampliación de recursos que ha tenido esta institución, fundamental para enfrentar los tiempos de crisis de la economía. Se reafirmó el compromiso de instrumentar en su

totalidad la reforma al Régimen de Cuotas y la estructura de Gobierno aprobada en 2010 en las Reuniones Anuales del Fondo Monetario Internacional-Banco Mundial de 2012. Además se convino que el marco de vigilancia actual debe mejorar mediante una mayor integración bilateral y multilateral.

En suma, la Cumbre de Los Cabos contribuyó a sentar las bases para una recuperación económica internacional; su preparación y conducción se caracterizó por la apertura, la inclusión y la transparencia. Este esfuerzo constituyó un éxito para la política exterior de México que ha sido ampliamente reconocido.

II. Subsecretaría para América del Norte.

II.1. Relaciones bilaterales y trilaterales en América del Norte.

II.1.1. Diálogo político bilateral México-Estados Unidos.

Del 01 de enero al 30 de junio, el Presidente de México tuvo un encuentro formal con el Presidente Barack Obama y realizó tres viajes a Estados Unidos (Washington D.C., 02 de abril, Washington D.C. y Houston, 23-26 de abril, Little Rock, 13 de mayo). Asimismo, sostuvo reuniones con el Vicepresidente Joseph Biden (05 de marzo), con el Presidente de la Cámara de Representantes John Boehner y otros congresistas estadounidenses (13 de enero), y con el Gobernador de Colorado (28 de marzo). Por su parte, la Canciller Patricia Espinosa sostuvo una reunión informal con la Secretaria de Estado Hillary Clinton (19-20 de febrero).

El 20 de febrero se suscribió el Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América relativo a los yacimientos transfronterizos de hidrocarburos en el Golfo de México.

En el plano económico, en febrero se presentó el Plan de Trabajo 2012 del Consejo de Alto Nivel para la Cooperación Regulatoria México-Estados Unidos.

II.1.2. Diálogo político trilateral México-Estados Unidos-Canadá.

El 02 de abril se celebró en Washington, D.C., la Cumbre de Líderes de América del Norte en la que participaron los Presidentes Felipe Calderón y Barack Obama, y el Primer Ministro Stephen Harper. Los líderes abordaron cuestiones relacionadas con la seguridad y la competitividad de la región, así como la cooperación y el diálogo con una visión estratégica de largo plazo.

II.1.3. Diálogo político bilateral México-Canadá.

El diálogo político bilateral entre México y Canadá mantuvo un alto nivel de interacción e interlocución, destacando la visita de trabajo a Canadá de la Canciller Patricia Espinosa el 30 de mayo, así como la VIII Reunión de la Alianza México-Canadá, celebrada en Ottawa el 29 y 30 de ese mismo mes.

Durante el primer semestre se celebraron la Sexta Ronda de las Pláticas Político-Militares México-Canadá (22-23 de febrero), la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo sobre Extradición y Asistencia Jurídica Mutua México-Canadá (14-15 de mayo), y la Reunión del Grupo de Dirección de Alto Nivel sobre Migración México-Canadá (04 de junio).

II.2. Frontera norte.

II.2.1. Mecanismos fronterizos.

En mayo se celebró la cuarta reunión del Comité Ejecutivo Bilateral de Frontera Siglo XXI en Washington D.C., en la que se revisaron los principales avances en la atención del Plan de Acción 2012 y se adoptó la Estrategia de Investigación Coordinada entre ambos países.

II.2.2. Cruces y puentes.

México inició en febrero la construcción del nuevo acceso del puerto fronterizo Tijuana-San Ysidro (Baja California-California), con lo cual se triplicará la capacidad de procesamiento de automóviles hacia México. Por su parte, al periodo que se reporta, se tiene un avance de 60% en el puente y 21% en el libramiento de la construcción del Puente Ferroviario Matamoros-Brownsville.

II.2.3. Recursos hídricos.

De enero a junio México ha recibido 1,062,374 Mm³ de aguas del Río Colorado. En cuanto a las asignaciones de agua mexicana del Río Bravo a Estados Unidos, de octubre de 2011 a junio de 2012 se contabilizó un volumen de 43,967 Mm³, correspondiente al segundo año del ciclo de cinco años número 34.

II.3. Servicios consulares.

II.3.1. Panorama de los servicios de documentación consular.

Las oficinas consulares de México continuaron con el proceso de expedición de documentos en el exterior. Del 01 de enero al 30 de junio se expidieron 2,215,787 documentos y se recaudaron 61.5 millones de dólares, como se observa en el siguiente cuadro:

Servicios	Actos Otorgados	Recaudación (miles de dólares)
Pasaportes	484,444	40,792.5
Matrículas Consulares	470,188	12,693.1
<i>de Alta Seguridad</i>	469,989	12,689.7
<i>Formato Tradicional</i>	129	0.3
Visas	92,074	1,098.5
Actas de Registro Civil	23,083	0.7
Servicios Notariales	25,415	2,826.7
Otros Servicios	1,120,653	4,087.0
TOTAL	2,215,857	61,505.5

II.3.2. Modernización consular.

Con el fin de ampliar los servicios a las comunidades mexicanas alejadas de los lugares donde físicamente se encuentran las oficinas consulares, durante el primer semestre, se llevaron a cabo 1,318 eventos entre consulados sobre ruedas, móviles y jornadas sabatinas y/o dominicales, en donde se atendieron 211,523 personas.

Por su parte, el servicio telefónico Mexitel atendió 1,801,948 llamadas que se tradujeron en 1,164,800 de citas consulares. En este periodo, el servicio se amplió para ofrecer citas telefónicas en Canadá y por internet en otras representaciones. Asimismo, se destaca que Mexitel ya gestiona citas para poderes y actos de registro civil.

II.3.3. Asuntos migratorios y documentación a extranjeros.

Se amplió la vigencia del acuerdo de supresión de visa en pasaportes diplomáticos México-Cuba para pasaportes de servicio cubanos; y se otorgó reciprocidad a Singapur en el tratamiento de visas no ordinarias.

En el marco de la IV Cumbre de Jefes de Estado de la Alianza del Pacífico (México, Chile, Colombia y Perú), México anunció la decisión de suprimir las visas para Colombia y Perú, previa implementación de un esquema de cooperación e intercambio de información entre las autoridades de los cuatro países.

II.4. Protección a los mexicanos en el exterior.

II.4.1. Panorama de las acciones de asistencia y protección.

El Gobierno de México continúa trabajando para proteger los derechos de los mexicanos que radican en el exterior. Entre el 01 de enero y el 30 de junio se atendieron 88,899 casos de asistencia y protección consular.

Casos de Asistencia y Protección Consular atendidos por la red Diplomática-Consular de México en el Mundo entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2012

Ámbitos	Estados Unidos	Resto del Mundo	Total
Derechos Humanos	105	3	108
Penal	8,795	231	9,026
Migratorio	57,447	758	58,205
Laboral	859	23	882
Civil	4,835	136	4,971
Administrativo	15,088	619	15,707
TOTAL	87,129	1,770	88,899

Fuente: DGPME / SIPC.

Se reafirmó el rechazo a la aprobación de leyes estatales que criminalizan la migración, a la vez que reconoció los esfuerzos del Presidente Barack Obama que considera como complementarias ambas economías y los lazos entre las sociedades, particularmente con el anuncio de la suspensión de las deportaciones de jóvenes indocumentados bajo ciertas condiciones.

México participó como Amigo de la Corte en los procesos de inconstitucionalidad promovidos en contra de las legislaciones estatales contrarias a los derechos o intereses de los inmigrantes, destacando el escrito presentado en marzo ante la Suprema Corte en el proceso contra de la ley SB1070 de Arizona. El 25 de junio, el máximo tribunal de Estados Unidos invalidó tres de las cuatro secciones de esa

ley en disputa y consideró que la última de ellas debiera ser primero instrumentada e interpretada por cortes inferiores, trazando para ello ciertos criterios restrictivos.

II.4.2. Principales programas de protección a los mexicanos en el exterior.

Acciones ejercidas para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2012

Programa Especial de Protección y Asistencia Consular a los Mexicanos en el Exterior	22 acciones
Programa de Asistencia Jurídica a Mexicanos a través de Asesorías Legales Externas	2,324 connacionales atendidos
Programa Técnico Jurídico Especializado	6 casos
Programa de Asistencia Jurídica a Casos de Pena Capital en Estados Unidos	Sin cambios
Programa de Repatriación de Cadáveres	2,286 casos
Programa de Protección al Migrante en Situación de Indigencia	2,254 beneficiados
Programa de Protección y Asistencia a las Víctimas de Violencia y Trata de Personas	Sin cambios
Programa de Atención a Mujeres, Niñas y Niños en Situación de Maltrato radicados en Estados Unidos	Sin cambios
Programa de Repatriación Voluntaria al Interior	No aplica
Niñas, Niños y Adolescentes No Acompañados en Proceso de Repatriación	9,615 menores atendidos
Atención a Connacionales Repatriados	9,159 casos
Centro de Atención Telefónica en Estados Unidos	25,519 llamadas atendidas (Arizona 24,848 / Alabama 671)

II.5. Cooperación en seguridad.

Iniciativa Mérida.

Hasta el 30 de junio se habían ejercido 1,046 millones de dólares, que representan 74% del monto total acordado y asignado en el presupuesto estadounidense para este esquema de cooperación. De estos recursos, 83% corresponde a transferencias de equipo y tecnología, 14% a fortalecimiento institucional y entrenamiento especializado, y el restante a otros gastos asociados a la instrumentación de los programas.

Entre los principales programas de cooperación que se han instrumentado de enero a junio destacan la entrega de un avión CASA 235 de patrulla marítima, dos helicópteros *Blackhawk*, doce equipos poligráficos, un vehículo de vigilancia, equipo y capacitación para el Proyecto Diamante sobre procuración de justicia, equipo para el programa de control de confianza a nivel federal y estatal, equipo para diversas academias estatales y capacitación en el manejo del equipo de inspección no intrusiva que se recibió a finales de 2011.

III. Subsecretaría para América Latina y el Caribe.

III.1. Fortalecimiento de las relaciones con América Latina y el Caribe.

III.1.1. América del Sur.

Durante el primer semestre de 2012, el Gobierno de México realizó una intensa labor a fin de estrechar las relaciones con América del Sur. Destaca la visita oficial realizada por el ejecutivo mexicano a la República de Chile, misma que significó un paso más para fortalecer el diálogo político entre ambos gobiernos, tomando en cuenta los intereses, valores y posturas comunes en temas como seguridad, derechos humanos, democracia, y apertura económica. Esta visita también permitió estrechar los vínculos entre México y Chile en el marco del Acuerdo de Asociación Estratégica, el cual estructura las relaciones políticas, económicas y de cooperación entre ambos países.

III.1.2. Centroamérica.

Como parte de la agenda de política exterior con Centroamérica, en febrero del presente año, la Secretaría de Relaciones Exteriores sostuvo un encuentro con su homólogo de Costa Rica con quien abordó temas de la agenda económica y comercial. En dicha ocasión, el gobierno mexicano refrendó el compromiso con la nación costarricense por continuar impulsando el libre comercio, así como la competitividad regional.

Destacan también los tres encuentros que el Presidente de México sostuvo con su homólogo de Guatemala, en el marco de la toma de posesión del presidente guatemalteco, en la VI Cumbre de las Américas celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, y finalmente, durante los trabajos del Foro Económico Mundial llevado a cabo en Puerto Vallarta. Estas reuniones han evidenciado un renovado impulso en el dinamismo de la relación bilateral con Guatemala tras la llegada de un nuevo gobierno en ese país.

La importancia de esta región para México, también se constató en ocasión de la conmemoración del XX Aniversario de la firma de los Acuerdos de Paz en El Salvador, que rememora un importante episodio de la diplomacia mexicana. Como parte de los eventos conmemorativos, la Cancillería mexicana llevó a cabo el seminario intitulado Papel de la Política Exterior de México en el Proceso de Paz en El Salvador.

III.1.3. Caribe.

El ejecutivo mexicano realizó una gira de trabajo por el Caribe, que incluyó una visita oficial a la República de Cuba y de trabajo a Haití. En Cuba, los mandatarios de ambos países abordaron los principales temas de la agenda bilateral y presenciaron la firma de cinco convenios y acuerdos de cooperación bilateral en materia de energía, salud, comercio, educación y deporte.

Durante la visita de trabajo a Haití, los presidentes de ambos países revisaron los principales temas de la agenda bilateral. Asimismo, el mandatario mexicano inauguró diversas obras sociales en beneficio de la población haitiana. La visita a Haití fue propicia para que ambas naciones ratificaran acuerdos base de cooperación en materia de educación, cultura y cooperación técnica-científica, así como el programa de cooperación en materia de salud.

Adicionalmente, durante la participación del Presidente de México en los trabajos de la VI Cumbre de las Américas, el Gobierno de México llevó a cabo diversas acciones de acercamiento con países del Caribe anglófono. El mandatario mexicano sostuvo una reunión de trabajo con la Primer Ministra de Jamaica, en la que reiteraron su compromiso por fortalecer la relación en temas como la

ampliación de comercio, la cooperación agropecuaria, conexión aérea, educación, infraestructura y efectos adversos del cambio climático

Asimismo, como parte de los esfuerzos emprendidos por México para la apertura e inclusión en el diálogo de los países no miembros del G20, el Presidente de México sostuvo una reunión con Jefes de Gobierno y algunos cancilleres de varios países caribeños a fin de conocer sus intereses en este foro.

Finalmente, con motivo de la II Cumbre México-CARICOM celebrada en Bridgetown, Barbados, el mandatario mexicano celebró encuentros al más alto nivel con el Gobernador General Interino, Representante de la Jefa de Estado, y con el Jefe de Gobierno de Barbados, a quienes refrendó el compromiso de México por profundizar la cooperación con los países caribeños con el fin de impulsar el desarrollo económico.

III.1.4. Asociaciones estratégicas y mecanismos de consulta bilaterales.

La actual administración ha otorgado especial importancia al establecimiento de mecanismos institucionales, así como a la celebración de las reuniones periódicas de dichos mecanismos. Durante el primer semestre, se llevaron a cabo las reuniones de los Acuerdos de Asociación Estratégica con Uruguay y con Chile; así como las correspondientes a los Mecanismos Permanentes de Consulta con Paraguay y Perú.

En marzo se llevó a cabo en Montevideo, Uruguay, la Primera Reunión del Consejo de Asociación establecido en el marco del Acuerdo de Asociación Estratégica. Esta reunión confirmó el excelente nivel de entendimiento, colaboración y amistad que caracteriza las relaciones políticas entre ambos

países. Ambos gobiernos, coincidieron en la importancia de impulsar la integración regional latinoamericana y caribeña, así como la concertación política en temas de interés mutuo. Como resultado de este encuentro se suscribió un Acta Final que da cuenta de los compromisos específicos en cada área de cooperación.

En junio se llevó a cabo la VI Reunión del Consejo de Asociación Estratégica del Acuerdo entre México y Chile, en la cual se abordaron los siguientes temas: seguridad y narcotráfico, cooperación triangular, comercio e inversión.

En el marco de la visita a México del Ministro de Relaciones Exteriores de Paraguay, en marzo, se celebró la IV Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación Paraguay-México.

La VIII Reunión del Mecanismo de Consultas Permanentes con Perú, mecanismo que permite un diálogo franco sobre asuntos de interés mutuo, se llevó a cabo en abril en la Ciudad de México. Ambos gobiernos acordaron profundizar los vínculos de amistad en todos sus aspectos, reafirmar su compromiso con la Alianza del Pacífico y, a mantener un diálogo y canales de comunicación abiertos para identificar áreas de convergencia en el tema de interés mutuo en el ámbito multilateral y regional.

III.2. Papel de México en los organismos y mecanismos regionales.

III.2.1. Papel de México en el sistema interamericano.

Carta social de las Américas.

El 42 Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA se llevó a cabo del 03 al 05 de junio en Cochabamba, Bolivia. Como resultado de la reunión se adoptó la Carta Social de las Américas, instrumento que permitirá complementar los procesos democráticos de la región con un desarrollo económico inclusivo que tiene por objeto superar las condiciones de pobreza y desigualdad imperantes. Durante esta Asamblea, el Gobierno de México reiteró su compromiso con la labor de la OEA, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En esta ocasión, se eligieron a tres jueces de la Corte Interamericana, entre los que se encuentra el mexicano Eduardo Ferrer Mac-Gregor.

Seguridad hemisférica.

De abril de 2011 a abril de 2012, México ocupó por segundo año consecutivo la Secretaría *Pro Tempore* de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados. En este marco se celebró la Tercera Conferencia de los Estados Parte de Convención, los días 14 y 15 de mayo en la ciudad de Washington, D.C., en la que se aprobó un Curso de Acción 2012-2016 y, a iniciativa de México, se puso énfasis en la promoción de medidas de marcaje y de rastreo para mejorar la cooperación y así instrumentar plenamente la Convención. Asimismo, se aprobó la legislación modelo sobre entrega vigilada de armas de fuego que fue elaborada por un grupo de expertos mexicanos.

III.2.2. Cumbre de las Américas.

Durante la VI Cumbre, el Gobierno de México propuso la adopción de un Esquema Hemisférico para enfrentar y combatir la delincuencia organizada transnacional.

Dicha propuesta fue resultado de una intensa labor de cabildeo que se realizó con las Cancillerías y Fiscalías de los países del hemisferio.

La Primera Consulta para desarrollar el Esquema Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional, se llevó a cabo en mayo en Cancún, y contó con la participación de expertos técnicos representantes de 23 países del hemisferio.

La Segunda Consulta Técnica para Desarrollar dicho Esquema Hemisférico tuvo lugar en La Antigua, Guatemala en junio. En esa ocasión se aprobó el documento elaborado por la Secretaría Técnica a cargo de la Procuraduría General de la República, el cual plantea un Esquema que incluirá dos pilares fundamentales: el primero de naturaleza política (Comisión Interamericana contra la Delincuencia Organizada Transnacional) que coordinará la OEA, y el segundo de naturaleza operativa (ente coordinador) que será independiente, conformado por la Red Hemisférica de Fiscales, la Red Hemisférica Policial y la Red Hemisférica de Inteligencia, y será responsable de coordinar los esfuerzos de los mecanismos existentes, homologando objetivos y estrategias generales. Ambos contarán con Secretarías Técnicas y se mantendrán en estrecha interrelación.

III.2.3. Participación de México en organismos regionales.

Cumbre de la unidad de América Latina y el Caribe.

México participó en la primera reunión de Coordinadores Nacionales de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) que se celebró en Viña del Mar, Chile, en marzo. Durante el encuentro, Chile presentó el informe

final de la Secretaría *Pro Tempore* del Grupo de Río, así como un informe de la Presidencia sobre la puesta en funcionamiento y otras actividades de la CELAC.

Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea.

En seguimiento de los acuerdos de la VI Cumbre ALCUE se celebró en marzo, la primera reunión del Consejo Directivo de la Fundación Unión Europea-América Latina y el Caribe en Bruselas, Bélgica. En dicha reunión se reconoció la importancia de la puesta en marcha de la Fundación, a pesar de las restricciones financieras y el complejo proceso de transición para convertirla en un organismo internacional.

En esa misma fecha y sede, se realizó la XXXVI Reunión del Grupo Birregional de Altos Funcionarios CELAC-UE, en la que se iniciaron los trabajos preparatorios de la I Cumbre CELAC-UE, a celebrarse en Santiago de Chile en enero de 2013. La Presidencia *Pro Tempore* de la CELAC a cargo de Chile, propuso como tema central “Alianza para un desarrollo sustentable: promoviendo inversiones de calidad social y ambiental”.

Integración en el Pacífico latinoamericano.

La Alianza del Pacífico es actualmente el principal referente en América Latina y el Caribe en términos de integración regional con miras a avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas; y a impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de las partes.

La III Cumbre de la Alianza del Pacífico fue celebrada en marzo de manera virtual. En esta ocasión, los mandatarios se congratularon por la conclusión de las

negociaciones del Acuerdo Marco de la Alianza y el ingreso de Costa Rica como país observador.

La IV Cumbre de la Alianza del Pacífico se celebró en junio en el Observatorio astronómico de Paranal, Chile. Durante esta Cumbre se suscribió el Acuerdo Marco que da sustento jurídico a esta Alianza. Desde su creación, se han alcanzado acuerdos principalmente sobre facilitación de la libre circulación de personas, incluyendo la cooperación policial; comercio e integración, incluyendo facilitación aduanera; servicios y capitales, incluyendo la posibilidad de integrar las bolsas de valores.

Los logros registrados en un lapso muy corto, han posicionado a la Alianza como un proceso de integración regional que ha captado la atención de países regionales y extra regionales.

Conferencia regional sobre migración.

El Gobierno de México participó en la XVII Reunión de la Conferencia Regional sobre Migración que se llevó a cabo en junio en Panamá. El tema central de la reunión fue Seguridad en el marco de los derechos humanos y flujos migratorios mixtos. En el diálogo entablado en esta reunión destacó la preocupación por la defensa de los derechos humanos de los migrantes, así como la vulnerabilidad a la que se enfrenta este grupo social ante la creciente amenaza de bandas dedicadas al tráfico de personas.

Mercado común del sur.

Durante la presente administración, México ha participado en la mayoría de las Cumbres de Jefes de Estado del Mercado Común del Sur y Estados Asociados en calidad de Estado invitado. La participación de México en las Cumbres del MERCOSUR ha hecho patente el interés del país en avanzar hacia la convergencia de los procesos regionales y subregionales de integración en Latinoamérica. Asimismo, se ha destacado el compromiso con la región y su deseo de participar en la construcción de los consensos que promueve el bloque comercial, a fin de lograr el desarrollo y la prosperidad de una América Latina más integrada.

III.3. Frontera sur: Sección Mexicana de las Comisiones Internacionales de Límites y Agua México-Guatemala y México-Belice.

La CILA entre México y Guatemala opera una estación hidroclimatológica en el río internacional Salinas. La información climatológica recabada (humedad, dirección de viento, temperatura, evaporación y precipitación pluvial) permite determinar los caudales de las aguas, y es un elemento para alcanzar un tratado sobre el uso, distribución y aprovechamiento de las aguas internacionales entre ambos países; asimismo, permite a la Sección Mexicana fundamentar las acciones de defensa y preservación de los intereses nacionales.

La CILA entre México y Guatemala realizó los trabajos para la conservación de 181 de los 284.2 kilómetros que le corresponden de la brecha fronteriza en la Línea Divisoria Internacional Terrestre, a fin de que esté libre de vegetación y que, en consecuencia, sea visible tanto por tierra como por aire, eliminándose la

posibilidad de que ocurran cruces involuntarios por desconocimiento de la posición de la Línea entre México y Guatemala. Asimismo, se realizaron los trabajos de conservación y mantenimiento de 36 monumentos limítrofes internacionales principales, así como de 374 monumentos limítrofes internacionales intermedios entre México y Guatemala.

Se realizaron los trabajos topográficos necesarios para ubicar la posición de la desembocadura del río Suchiate en el Océano Pacífico, así como los trabajos de encauzamiento, determinación de las áreas de erosión y de divagación del río, así como las líneas teóricas de su cauce. Asimismo, se llevaron a cabo recorridos de campo para supervisar y obtener información de las condiciones de las obras de encauzamiento (espigones) en el área mexicana. Las actividades en los 53 kilómetros que tienen su parte media y baja, tienen la finalidad de estabilizar los márgenes del río, así como registrar las variaciones en la posición de su desembocadura en el Océano Pacífico.

IV. Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos.

IV.1. Política exterior en materia de derechos humanos.

Sobre los trabajos iniciados para la implementación de la reforma constitucional en materia de derechos humanos, la Cancillería se coordinó con el Poder Judicial de la Federación para las Jornadas de Control de Convencionalidad. Además, se planearon en conjunto con la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, cursos itinerantes para jueces locales, divididos en cuatro regiones Sureste (Campeche), Centro (Puebla), Noreste (San Luis Potosí) y Noroeste (Culiacán).

Por otro lado, en coordinación con la Procuraduría General de la República, la Cancillería elaboró la “Compilación de instrumentos internacionales de derechos humanos en materia de procuración de justicia” y, en el marco del Acuerdo de colaboración de México con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, se inició en abril, una colaboración con el Estado de Campeche para la elaboración de un programa básico de derechos humanos para la entidad.

En atención a las visitas solicitadas por actores internacionales, la SRE coordinó la visita de la organización PEN International (enero) y la visita de Satu Hassi, miembro del Parlamento Europeo (febrero).

El Gobierno de México dio cumplimiento puntual a las obligaciones internacionales, al sustentar en febrero el XVI y XVII Informe consolidado sobre la Convención para la Eliminación de la Discriminación Racial.

La Cancillería presentó en febrero un escrito de observaciones a la solicitud de Opinión Consultiva presentada por los Estados miembros del MERCOSUR a la Corte Interamericana, referente a la protección de la niñez migrante.

En cumplimiento a las sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Gobierno de México presentó en abril sus observaciones sobre el caso Castañeda Gutman; sobre el cumplimiento de la sentencia de Rosendo Radilla Pacheco, se entregaron dos informes en febrero y mayo y, en junio, se llevó a cabo una audiencia ante la Corte. En mayo se entregó el segundo informe de cumplimiento de la sentencia sobre el caso Fernández Ortega y Rosendo Cantú.

La presencia de México en el Sistema Interamericano se vio fortalecida con la elección del Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor como Juez de la Corte Interamericana el 05 de junio. Destaca que en esta elección el candidato se presentó de manera individual y fue electo por los comisionados que conforman ese órgano.

En el marco del 144 Periodo de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que se llevó a cabo en marzo, el Gobierno de México participó en una reunión de trabajo y en tres audiencias públicas.

Con el fin de privilegiar las soluciones amistosas, mismas que requieren un intenso diálogo con los peticionarios, se suscribieron dos acuerdos de solución amistosa ante la Comisión, en los casos de militares con VIH (24 de marzo) y Jesús Ángel Gutiérrez Olvera (04 de mayo).

IV.2. Temas globales.

Se destaca la activa y crucial participación de México durante el establecimiento de la Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas, misma que tuvo lugar en Panamá del 16 al 21 de abril.

Como producto de la participación de México en los principales foros multilaterales sobre medio ambiente y desarrollo sostenible, se ratificó el pasado 16 de mayo el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización al Convenio sobre diversidad biológica.

Se mantuvo una presencia activa y propositiva a lo largo del proceso preparatorio y durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, que se llevó a cabo del 20 al 22 de junio en Río de Janeiro, Brasil, contribuyendo al logro de los acuerdos alcanzados. Como prueba de ello, México fue el único país al que Brasil asignó una tarea de facilitación de los acuerdos en la fase final de la Conferencia.

Resalta la participación de México, en el seno de los instrumentos internacionales en materia de sustancias químicas peligrosas, en donde se promovieron sinergias, transferencia de tecnología y adopción de posiciones conjuntas para el logro de la reducción y la eliminación de los productos químicos que afectan el medio ambiente y la salud humana. Como consecuencia, se negocia actualmente el Convenio de mercurio que busca su adopción con un enfoque realista y aplicable, cuyas medidas de control vayan acompañadas de las medidas pertinentes para su implementación (recursos, asistencia técnica y transferencia de tecnología).

IV.3. Organización de las Naciones Unidas.

Con la intención de contribuir a los esfuerzos globales a favor de la no proliferación y el desarme en aras de mantener la paz y la seguridad internacionales, la Cancillería coordina las gestiones para el ingreso de México a los cuatro regímenes de control de exportaciones de materiales y tecnologías de uso dual: Arreglo de Wassenaar (AW), Grupo Australia (GA), Régimen de Control de Tecnología de Misiles (MTCR), y Grupo de Suministradores Nucleares (GSN).

Se desplegó una estrategia de promoción de la candidatura a través de las embajadas de México en los países parte. La presencia de México en estos regímenes de control es consistente con el tradicional apoyo del país a los

esfuerzos globales de no proliferación y de desarme. A partir del 20 de enero México participa en el AW, y desde el 21 de junio es miembro observador del GSN y se espera que su ingreso formal se concluya en octubre. La solicitud formal de ingreso al GA fue presentada el 05 de junio, y será revisada en la sesión del Grupo de 2012.

Durante la Segunda Cumbre de Seguridad Nuclear celebrada en Seúl, en marzo, México informó sobre la conclusión de la sustitución del combustible del reactor TRIGA Mark III del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, proceso que concluyó exitosamente gracias a la cooperación y asistencia técnica del Organismo Internacional de Energía Atómica, Estados Unidos y Canadá.

Convencido de la importancia de la adopción de un Tratado sobre Comercio de Armas de las Naciones Unidas, México participó activamente en la cuarta sesión del Comité Preparatorio de la Conferencia Diplomática celebrado en Nueva York en febrero, y que concluyó con el Informe final del Comité Preparatorio y el Reglamento provisional de la Conferencia que se celebrará en julio.

La Cancillería participó en el Primer Comité Preparatorio (Viena, abril-mayo) de la IX Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, impulsando la agenda de desarme nuclear y no proliferación de conformidad con el Documento Final de la VIII Conferencia de 2010, cuyo avance será analizado en los siguientes Comités Preparatorios (Ginebra 2013, Nueva York 2014).

México participó en los encuentros del Movimiento Unidos por el Consenso y en las cinco sesiones de negociación de la Asamblea General sobre la reforma integral del CSONU, en donde instó a la flexibilidad y promovió un enfoque

alternativo para conciliar las diferentes posturas a fin de superar el actual *impasse* en el proceso de reforma. La Secretaría incentivó que las discusiones se centraran en una solución de compromiso, consistente en ampliar la membresía no permanente con mandatos más amplios y un mecanismo de reelección inmediata, así como en la reforma de los métodos de trabajo del CSONU, bajo el principio del acuerdo general más amplio posible de los Estados miembros de la ONU.

El Gobierno de México participó en debates temáticos del CSONU sobre el fortalecimiento del estado de derecho en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales; la protección de civiles; y, mujer, paz y seguridad. Asimismo, promovió acciones y decisiones en la AGONU para atender la crisis en Siria.

El 13 de marzo dieron inicio en México los actos conmemorativos del Año Internacional de las Cooperativas AIC 2012, proclamado por la AGONU en su resolución A/64/136. Uno de los objetivos de dichas actividades es aumentar el conocimiento público sobre la importante contribución de las cooperativas al desarrollo social y económico. La coordinación general del citado comité fue designada a la Cancillería.

En la Asamblea General, la Secretaría contribuyó a reafirmar el papel de México como país pacifista al apoyar iniciativas en materia de mediación y solución pacífica de controversias a través de 1) la participación activa en reuniones del Grupo de Amigos para la Mediación; 2) la aportación de la experiencia mexicana en materia de mediación para la Guía sobre mediación de la Secretaría de la ONU; y 3) la participación del Consultor Jurídico de la Presidencia de la República, como representante de México en la Reunión informal de alto nivel sobre el papel de los Estados miembros en la mediación, celebrada en mayo.

México fue seleccionado por segunda ocasión como país sede de la presentación a nivel internacional del Informe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia sobre el Estado Mundial de la Infancia 2012, intitulado *Niños y Niñas en un mundo urbano*. El evento, realizado en febrero fue presidido por el Presidente Felipe Calderón, quien compartió los avances del país en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y contó con la presencia del Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Anthony Lake.

En febrero, México acogió la segunda reunión del Grupo de Contacto Post Objetivos de Desarrollo del Milenio, espacio informal de discusión que reúne a varios países, agencias de Naciones Unidas y otros organismos internacionales y sector privado con el fin de evaluar los avances obtenidos en el cumplimiento de las metas del milenio y contribuir con los elementos para el establecimiento de una nueva agenda de desarrollo después de 2015. Además, desde su actual vicepresidencia del Consejo Económico y Social, México contribuye activamente a dicho proceso. En marzo, en reconocimiento por los logros obtenidos, México recibió un galardón por parte de la Fundación Jack Brewer y de la organización Comité de Premiación sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En el marco de la presidencia de México del G20, se celebró el *Y20 México Youth Delegates Summit*. Los 127 jóvenes de 22 países entregaron al Presidente Felipe Calderón, el documento denominado *Y20 Puebla Agreement*, mismo que fue distribuido a los Líderes del G20 durante la Cumbre en Los Cabos.

El liderazgo de México durante la Conferencia Diplomática de Beijing de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, celebrada en junio, en la que se adoptó el Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales fue ampliamente reconocido por los delegados gubernamentales, así como por los

representantes de la industria audiovisual y la sociedad civil. Este instrumento internacional garantizará la protección efectiva de las interpretaciones y ejecuciones audiovisuales tanto en medios tradicionales como en digitales. Fue firmado ad-referéndum por México, así como por otros 46 países en la Conferencia Diplomática.

IV.4. Política de atención a organizaciones de la sociedad civil.

Durante el primer semestre la Cancillería implementó estrategias *ad hoc* de diálogo con la sociedad civil, en el marco de la preparación de la Cumbre de Líderes del G20, y dio seguimiento a ejercicios de interlocución iniciados años atrás como el caso de la relación México-Unión Europea y la Iniciativa Mérida.

La política de fomento a la participación social dio continuidad a procesos como la participación en el marco del Comité Encargado de las Organizaciones No Gubernamentales del Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas.

De igual forma, la Cancillería dio cumplimiento a las obligaciones derivadas como integrante de la Comisión de Fomento a las Actividades realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil a la luz de la ley del mismo nombre, y llevó a cabo actividades de promoción en espacios internacionales con el objeto de intercambiar experiencias de trabajo con estas organizaciones.

V. Consultoría Jurídica.

V.1. Negociación y firma del Acuerdo entre Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América relativo a los yacimientos transfronterizos de hidrocarburos en el Golfo de México.

La firma de este Acuerdo tuvo lugar el 20 de febrero en Los Cabos. La Secretaria de Relaciones Exteriores Patricia Espinosa suscribió el Acuerdo por parte de México y su homóloga, la Secretaria de Estado Hillary Clinton, por parte de Estados Unidos.

El Acuerdo fue aprobado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión el 12 de abril, según decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de mayo.

V.2. Negociación y firma del Protocolo que enmienda el Convenio de intercambio cultural entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Austria.

Después de consultas tendentes a establecer un marco jurídico de última generación que permita el intercambio temporal para efectos de exhibición de bienes culturales pertenecientes a su respectivo patrimonio cultural, México y Austria suscribieron el 25 de abril en Viena, un Protocolo que enmienda el Convenio de intercambio cultural entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Austria (1974).

La suscripción de este Protocolo es la primera de tres medidas que permitirán a México y Austria colaborar en materia cultural de manera novedosa y bajo los

estándares internacionales más altos. Este instrumento será la fuente de un futuro acuerdo marco de colaboración que constituirá la segunda medida. Los convenios específicos que museos e instituciones culturales celebren al respecto según el acuerdo antes referido será la tercera medida.

El Protocolo fue aprobado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión el 26 de abril, según decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo.

V.3. Gestiones del Gobierno de México con relación a una posible reclamación en torno al derrame de petróleo en el Pozo Macondo 252, ocasionado por el suceso de la plataforma *Deepwater Horizon* en abril de 2010.

Como resultado de la presentación extrajudicial del reclamo de México a *British Petroleum* (BP) el 15 de diciembre de 2011, en marzo la empresa manifestó al despacho jurídico *Schulte Roth & Zabel* LLP (SRZ) que representa a México, interés en privilegiar pláticas que podrían sentar las bases de una negociación a fin de evitar un litigio. Para tal efecto BP solicitó a SRZ la aclaración de ciertos aspectos técnicos de los siguientes conceptos incluidos en el reclamo mexicano: 1) gastos incurridos, 2) pago de la línea de base, 3) financiamiento para la elaboración y ejecución de los estudios científicos y monitoreo que sean necesarios, y 4) compensación por los daños futuros que se detecten conforme a dichos estudios y monitoreo.

En virtud del interés manifestado por BP, SRZ sostuvo una reunión de trabajo con representantes de la misma el pasado 28 de junio. En la reunión la empresa solicitó a SRZ una explicación puntual sobre el contenido del reclamo mexicano, en particular sobre los gastos incurridos y el financiamiento de los estudios

científicos a largo plazo (10 años). Por lo que hace al estudio económico-ambiental preparado por el Instituto Nacional de Ecología, BP solicitó más tiempo para revisarlo, agradeció las aclaraciones e informó que revisaría y valoraría los materiales que se transmitan.

A fin de que, de resultar necesario, se puedan hacer valer los derechos del Estado mexicano por la vía judicial, la SRE continúa con los trabajos necesarios para agotar el trámite de Certificación Previsto en la ley *Oil Pollution Act*, incluyendo la contratación de un experto en derecho civil y ambiental mexicanos.

V.4. Resultados de la adopción de medidas en materia de protección y recuperación de bienes culturales.

La SRE organizó la repatriación de una colección integrada por 142 documentos de gran valor histórico para la Nación, que fue transferida al Estado mexicano en nombre y memoria del ciudadano estadounidense Bruce Ambrose Wentworth McKay, con el propósito de poner a disposición del pueblo de México documentos importantes vinculados con su historia.

Lo anterior se llevó a cabo en el marco del programa para procurar la recuperación de bienes arqueológicos, artísticos e históricos, así como de fósiles, que la Secretaría implementa de manera permanente por conducto de sus embajadas y consulados.

V.5. Resultado en materia de difusión e implementación en México del derecho internacional humanitario.

En su calidad de Secretaria Técnica de la Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario-México, la SRE participó en la Reunión de Planificación

de la Red Latinoamericana para la Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas organizada por el Instituto Auschwitz para la Reconciliación y la Paz, junto con los Gobiernos de Argentina y Brasil. Dicha reunión tuvo lugar el 29 y 30 de marzo en Buenos Aires, Argentina.

VI. Oficinas de la C. Secretaria.

VI.1. Dirección General de Protocolo.

Entre el 01 de enero y el 30 de junio se realizaron las siguientes actividades:

a) Visitas de trabajo, de Gobierno y de Estado.

Visitas al Exterior del Presidente de la República y Reuniones con Jefes de Estado y/o Gobierno y Titulares de Organismos Internacionales	
Visitas de Estado	0
Visitas de Trabajo	3
Visitas Oficiales	2
Reuniones Multilaterales	6
Reuniones Bilaterales en el Marco de Multilaterales	6
Reuniones con dos o más Jefes de Estado o de Gobierno	4

Visitas de Jefes de Estado y de Gobierno a México	
Visitas de Estado	0
Visitas de Trabajo	0
Visitas Oficiales	2
Reuniones Multilaterales	2
Visitas Privadas	1
Reuniones Bilaterales en el Marco de Multilaterales	9
Reuniones con dos o más Jefes de Estado o de Gobierno	1

b) Condecoraciones.

Se otorgaron cuarenta condecoraciones de la Orden Mexicana del Águila Azteca, en las siguientes categorías:

Orden Mexicana del Águila Azteca	
Categoría	Cantidad
Collar	0
Banda Especial	1
Banda	24
Placa	2
Venera	0
Insignia	13
TOTAL	40

Además se gestionaron 31 solicitudes presentadas por ciudadanos mexicanos para aceptar y portar condecoraciones otorgadas por gobiernos extranjeros.

c) Presentación de cartas credenciales.

Durante el periodo que comprende este informe, diez embajadores residentes y seis embajadores concurrentes presentaron sus Cartas Credenciales, lo que implica que a la fecha del presente se cuenta con un total de 158 embajadores debidamente acreditados.

d) Ceremonial (eventos sociales).

En el primer semestre, se llevaron a cabo tres almuerzos oficiales o de Estado y una cena oficial o de Estado.

e) Acreditaciones.

Acreditaciones Cuerpo Diplomático, Consular y de Organismos Internacionales.	374
Términos de Comisión Cuerpo Diplomático, Consular y de Organismos Internacionales.	269
Expedición de Credenciales y Carnets Cuerpo Diplomático, Consular y de Organismos Internacionales.	1,027
Autorizaciones definitivas para Cónsules Generales y Honorarios Para desempeño de funciones consulares.	1
Exequátur	1
Otorgamiento de visas en México Diplomáticas, oficiales y de servicio.	1,039
Visas otorgadas y situadas en el exterior Diplomáticas, oficiales y de servicio.	670
Aeropuerto Cortesías aeroportuarias otorgadas.	943
Seguridad Proporcionada a misiones extranjeras para eventos oficiales.	32

f) Privilegios y franquicias.

Franquicias de menaje de casa Cuerpo Diplomático, Consular y de Organismos Internacionales.	296
Franquicias de automóvil Oficiales, Cuerpo Diplomático, Consular y de Organismos Internacionales.	168
Expedición de placas diplomáticas Oficiales, Cuerpo Diplomático, Consular y de Organismos Internacionales.	300
Franquicias de bienes de consumo Oficiales, Cuerpo Diplomático, Consular y de Organismos Internacionales.	449

VI.2. Dirección General de Coordinación Política.

Vinculación con el H. Congreso de la Unión.

Relación de nombramientos diplomáticos ratificados por el Senado de la República y/o Comisión Permanente.

Tipo de Nombramiento	Periodo de Aprobación		Ratificados
	Periodo Ordinario de Sesiones	Periodo de Receso (Comisión Permanente)	
Embajador	4	8	12
Cónsul General	0	2	2
TOTAL	14 Ratificaciones		

Relación de instrumentos internacionales presentados para ratificación del Senado de la República.

Instrumentos Internacionales presentados al Senado	
Aprobados por el Congreso	Pendientes de aprobación
12	1

El H. Congreso de la Unión tiene un registro de siete viajes realizados por el Presidente, de los cuales tres avisos fueron en periodo ordinario y cuatro a la comisión permanente.

Relación de respuestas a proposiciones con punto de acuerdo:

Proposiciones de Puntos de Acuerdo	Del 01 de enero al 30 de junio de 2012			TOTAL
	Se brindó respuesta	No se ha dado respuesta	Para conocimiento	
Senado	11	14	0	25
Diputados	7	0	0	7
Comisión Permanente	6	11	0	17
Congresos Estatales	9	9	0	18
TOTAL	33	34	0	67

En materia de la agenda legislativa, se recibieron 21 iniciativas para opinión de la Secretaría, y se tienen nueve pendientes de desahogo.

Vinculación con gobiernos locales.

En el marco del programa de capacitación a los gobiernos locales, con el esfuerzo conjunto entre la SRE y la Asociación Mexicana de Oficinas Estatales de Asuntos Internacionales, y mediante la organización de foros, seminarios, talleres y reuniones de trabajo, se capacitó a un total de 1,973 funcionarios estatales y municipales al interior de la República. Dicha capacitación se concentró en entidades que arrancaron una nueva administración y en las que se ha promovido la creación de oficinas especializadas en asuntos internacionales.

Atención a viajes y visitas.

Se colaboró con diversas dependencias de gobierno (Legislativo, Ejecutivo, Judicial, Estatal, Partidos políticos, Misiones) para atender viajes al extranjero o al país, por parte de funcionarios y dignatarios nacionales e internacionales.

Mes	Viajes	Visitas
Enero	10	2
Febrero	11	3
Marzo	18	5
Abril	11	3
Mayo	16	1
Junio	10	2
TOTAL	76	16

Se brindó apoyo para la realización de 531 giras de trabajo de funcionarios de gobiernos locales que participaron en encuentros internacionales; así como la concertación de 348 agendas de trabajo para delegaciones extranjeras que visitaron México y mostraron interés en tener reuniones formales con funcionarios de gobiernos locales mexicanos. Lo anterior, con el propósito de promover y fortalecer sus relaciones en materia política, económica y cultural.

Coordinación con la Conferencia Nacional de Gobernadores.

El pasado 08 de junio, la SRE encabezó una reunión de trabajo con funcionarios representantes de las 32 Entidades Federativas que integran la CONAGO, y la Coordinación Ejecutiva Nacional de la Asociación Mexicana de Asuntos Internacionales de los Estados.

El propósito de la reunión fue presentar el contenido del primer convenio de colaboración que firmará la SRE con la CONAGO, y presentar la recién creada oficina regional del Fondo Mundial para el Desarrollo de las Ciudades, con sede en París, y con oficina de representación en el Gobierno del Distrito Federal.

VI.3. Dirección General de Comunicación Social.

Las acciones emprendidas durante el periodo comprendido por este informe contribuyeron significativamente a difundir las acciones de la política exterior de México a nivel nacional e internacional y, con ello, a mejorar la imagen del país en el mundo.

a) Información para medios y periodistas.

Se organizaron los siguientes encuentros entre servidores públicos de la Cancillería y periodistas: 116 entrevistas con medios nacionales y 50 con medios extranjeros, 18 conferencias de prensa y 5 mensajes a medios. Se emitieron 187 comunicados, con los que se informó sobre las acciones y los posicionamientos de la Cancillería.

b) Productos informativos y participación en redes sociales.

Se proporcionó información oportuna a los servidores públicos de la Secretaría, mediante el monitoreo, sistematización y distribución de la información concerniente a México que se origina en diversas fuentes noticiosas nacionales e internacionales. A través del monitoreo permanente de las agencias de noticias, diarios, revistas y televisoras nacionales y extranjeras, se generaron los siguientes productos internos:

Periodo	Carpetas Informativas	Infocables	Avance Informativo de Prensa Extranjera	Avance Informativo de Medios Electrónicos Nacionales
Enero a Junio	187	388	181	125

Periodo	México en los Medios Internacionales	Novedades Bibliográficas	El Mundo en las Revistas Internacionales	Monitoreo de Medios electrónicos (matutino, vespertino I y II, y nocturno)
Enero a Junio	66	6	25	500

Por su inmediatez, velocidad, versatilidad y penetración, el internet y las redes sociales se han vuelto herramientas fundamentales de comunicación de nuestros

tiempos. Consciente de ello, se creó la Sala de Prensa en *Web*, cuya plataforma permite a los usuarios encontrar contenidos de texto, audio, video y multimedia producidos por la Cancillería. La DGCS administra las redes sociales institucionales de la Cancillería: *Twitter*, *Facebook*, *Flickr*, *Soundcloud* e *Instagram*, cuyos contenidos son enriquecidos semana a semana.

La cuenta de la SRE en *Twitter* tiene más de 53,000 seguidores, y la de *Facebook* consta de 8,500 seguidores. El canal en *YouTube* de la Cancillería tiene 368 videos a disposición del público, los cuales se reprodujeron en 158,700 ocasiones.

c) Campañas de difusión.

Se realizaron tres campañas de difusión con el objetivo de informar a la ciudadanía sobre servicios y programas de la Cancillería, las cuales se desarrollaron en revistas, diarios impresos, radio e internet:

1. Servicios que brinda la SRE en territorio nacional (Versión “Museo de la Cancillería”).
2. Protección, Atención y Defensa de los Mexicanos dentro y fuera del Territorio Nacional (Versión “Protección consular”).
3. Política Exterior Responsable y de Promoción (Versión “Presidencia mexicana del G20”).

d) Cobertura de actividades de la Cancillería.

Se dio seguimiento cabal a las actividades y giras de trabajo de la Canciller y otros servidores públicos. Se realizaron coberturas informativas, fotográficas y videográficas de conferencias de prensa, conmemoraciones, visitas de Estado, comparecencias y toma de protestas de embajadores y cónsules. Estas

actividades permiten la producción de material audiovisual para su difusión a los medios de comunicación. En total, se realizó cobertura fotográfica de 312 eventos y grabaciones en video de 91 actos.

Cumbre de Líderes del G20.

La Cumbre de Líderes del G20 celebrada en Los Cabos, en junio, es uno de los eventos multilaterales más importantes del que México ha sido anfitrión en su historia. La DGCS contribuyó al éxito de la Cumbre al diseñar y conducir —en conjunto con la Presidencia de la República— la política de comunicación de la Presidencia mexicana del G20.

Previo a la Cumbre, la DGCS gestionó 101 entrevistas de servidores públicos de la Cancillería sobre temas relacionados con la organización, objetivos y avances del G20. Gracias a la estrategia de comunicación, se logró la publicación de 15 artículos editoriales en medios nacionales y 45 en medios internacionales relativos a G20.

Durante la Cumbre en Los Cabos, se atendieron las necesidades informativas de más de 2,000 periodistas mexicanos y extranjeros, así como los requerimientos en materia de comunicación de las delegaciones asistentes a la Cumbre.

VI.4. Comisión de personal del Servicio Exterior Mexicano.

En las 12 reuniones celebradas de la Comisión de Personal, se examinaron los siguientes temas:

- i. Se recomendaron 103 traslados del personal de ambas ramas del Servicio Exterior Mexicano.

- ii. Se revisaron condiciones de vida difícil en las representaciones de México en el exterior, habiéndose resuelto incorporar catorce y desincorporar dos (Líbano y Quetzaltenango). Asimismo, se determinó mantener a cinco representaciones con la prestación de la semana sanitaria, adicionándose una (Belice) y el retirándose otra (Venezuela).
- iii. Se eligió a un integrante del SEM de la rama Diplomático-Consular para cursar estudios a nivel de maestría en el exterior.
- iv. Se aprobaron trece licencias sin goce de sueldo.
- v. Se concedió disponibilidad a tres miembros del SEM.
- vi. Se autorizó la reincorporación de cinco miembros del SEM.
- vii. Se autorizó una renuncia.
- viii. Se registraron 27 casos de jubilaciones.
- ix. Se condecoró a 34 miembros del SEM por 25 años de servicio.
- x. Se abordó en dos reuniones asuntos disciplinarios.

Durante el período se inició un Concurso Público General de Ingreso a la rama Diplomático-Consular y a la rama Técnico-Administrativa. Se pondrán a concurso un total de 40 plazas para Agregados Diplomáticos y 50 plazas para Técnicos Administrativos C.

VII. Órganos desconcentrados.

VII.1. Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

La AMEXCID desplegó diversas actividades entre las que destacan la aprobación de la integración del Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo

con una perspectiva integral que establece prioridades, objetivos, medios de ejecución e indicadores de evaluación.

Para la promoción de las acciones de cooperación internacional de México, se celebraron reuniones regulares con dependencias y entidades del Gobierno Federal. Asimismo se realizaron encuentros de trabajo con actores distintos de cooperación como la academia, el sector privado, las agencias de cooperación internacional, los gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil.

En marzo, se montó la página institucional de la Agencia que ha permitido promover por esa vía las acciones realizadas y establecer vínculos interactivos. Al mes de junio se contabilizaron 64,000 visitas a la página.

En relación con el registro de información, se hizo un diagnóstico de los sistemas de información de la AMEXCID con el objeto de atender las obligaciones establecidas en la LCID. Dicho diagnóstico resalta la necesidad de desarrollar una plataforma flexible, amable y con capacidad de crecimiento que podría instrumentarse en un proyecto multianual de tres etapas.

En este sentido, para estimar las asignaciones presupuestales que por concepto de cooperación internacional para el desarrollo eroga el Gobierno de México, en mayo dio inicio un levantamiento de información puntual con las veinte instituciones que conforman el Consejo Consultivo de la AMEXCID. Mediante un mecanismo de acceso en línea, las instituciones capturarán los montos que erogaron para realizar actividades de cooperación internacional.

La LCID prevé la constitución del Fondo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (FONCID) como un fideicomiso público bajo la responsabilidad

de la Agencia, cuya finalidad es financiar las acciones de cooperación internacional de México con los recursos que integrarán su patrimonio: asignaciones presupuestales federales para programas de cooperación internacional para el desarrollo y aportaciones financieras y en especie de gobiernos extranjeros, organismos internacionales, gobiernos de las entidades federativas y de los municipios. La AMEXCID diseñó el proyecto de contrato de fideicomiso del FONCID en los términos previstos por la normatividad en materia presupuestaria.

VII.1.1. Ámbito bilateral.

VII.1.1.1. Promoción económica, comercial, educativa y cultural.

VII.1.1.1.1. Relaciones económicas.

En el primer semestre de 2012, se llevaron a cabo 101 reuniones de alto nivel, lo que representó un avance de 168% con respecto a la meta programada para este periodo y de 89% en relación con lo previsto para todo el año.

En el marco de la Reunión Cumbre de Líderes de América del Norte, los mandatarios adoptaron compromisos en cooperación regulatoria, e impulsaron las cadenas de suministro seguras, fronteras eficientes y protección a los derechos de propiedad intelectual.

En el periodo de análisis destacan los encuentros bilaterales sostenidos entre el Presidente Felipe Calderón con varios de sus homólogos europeos durante el desarrollo de la Presidencia de México del G20.

En junio México se incorporó a las negociaciones del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP). El ingreso de México al TPP ofrece una oportunidad privilegiada para continuar diversificando las exportaciones a la región de mayor dinamismo económico a nivel global.

VII.1.1.1.2. Promoción económica y comercial.

En el rubro de misiones empresariales destacan en América Latina y el Caribe seis de ellas: Panamá, Perú, Haití, Belice, Chile y Guatemala. En las de Haití, cinco empresas mexicanas conocieron las acciones de reconstrucción de ese país tras el terremoto de 2010 e informaron sobre proyectos de inversión en ese territorio.

En la región asiática, la empresa INFRA visitó el sudeste para explorar la comercialización de sus productos en el área médica e industria en general.

Por parte de las misiones de empresarios extranjeros al país, se apoyó la visita del Vicepresidente del Banco Industrial y Comercial de China. De igual manera se recibió la visita de una delegación de cuarenta empresarios y funcionarios de San Diego y Tijuana a fin de promover esa región como polo de desarrollo y de oportunidad de negocios.

La AMEXCID coordinó las actividades de carácter empresarial en el marco de visitas internacionales entre las que destacan: Chile en la IV Cumbre de la Alianza del Pacífico, en donde participó una misión multisectorial PyME de veinte empresarios mexicanos; y Colombia en la Cumbre Empresarial de las Américas.

VII.1.1.1.3. Promoción cultural de México en el exterior.

En materia de promoción cultural la AMEXCID apoyó la realización de diversas actividades llevadas a cabo en el extranjero, entre las que se destaca la participación de escritores, chefs, músicos, grupos de danza, de teatro, cineastas y exposiciones de arte moderno, contemporáneo e históricas. Se llevaron a cabo 939 actividades: 84 en artes escénicas y música, 510 en artes visuales, 100 en literatura y gastronomía, y 245 en cinematografía.

En el ámbito de las artes visuales resaltan las exposiciones: exhibición arqueológica “Jaina: portal al inframundo” en el Instituto Cultural de México en Washington; muestra “José Chávez Morado. Una mirada de México” en el Baluarte de la Candelaria de Cádiz; “Manuel Felguérez. Obra reciente” en el Museo de la Academia Central de Bellas Artes de Beijing.

Sobresale la participación de la Compañía Nacional de Teatro con la obra *Enrique IV* de William Shakespeare en el Teatro del Globo en Londres; y del grupo “Caña dulce, caña brava” que se presentó en el Festival de la Amistad de Seúl, en el marco del 50 aniversario del establecimiento de relaciones de México y Corea.

En el campo de la literatura, destacó la participación de México como invitado de honor en la Feria Internacional del Libro de Río de Janeiro.

La gastronomía es un nuevo elemento estratégico para la promoción de México desde la declaratoria de la cocina tradicional mexicana como patrimonio intangible de la humanidad por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en 2010. En el primer semestre de 2012, se ha

desarrollado una intensa actividad en materia culinaria en diversas regiones del mundo como Shanghai, Denver y Davos.

En cine destaca la participación mexicana en diversos festivales como el Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano de La Habana, Festivales de Cine de Sundance y Utah, Festival Internacional de Cine de Berlín, Festival Internacional de Cine de San Sebastián y Festival de Cine de Cannes, entre otros.

VII.1.1.2. Cooperación técnica y científica.

VII.1.1.2.1. Programas ejecutados con los diferentes países-regiones.

Con América Latina y el Caribe, en el ámbito bilateral se ejecutaron 74 proyectos durante el primer semestre, de ellos, 37 se desarrollaron con países de Centroamérica; en el Caribe se llevaron a cabo 11 proyectos en los ámbitos de agricultura y salud; y con Sudamérica se participó en 26 para la generación de programas de cooperación Sur-Sur.

De enero a junio se continuó con la ejecución de los 51 proyectos de cooperación que se empezaron con Estados Unidos en 2011; y se dio seguimiento a los 12 proyectos de cooperación que se tienen con Canadá. En el plano de la cooperación bilateral con Europa se trabajaron en los 104 proyectos que se tienen desde 2011. Igualmente, para el caso de Asia se siguió con la ejecución de los 49 proyectos iniciados en el año precedente.

En el ámbito de la cooperación triangular con Japón, Alemania, España, Chile, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y el Programa de las

Naciones Unidas para el Desarrollo, se llevaron a cabo diez proyectos en las áreas de construcción de vivienda sismo-resistente, desarrollo agropecuario, gestión pública, medio ambiente, metrología y turismo.

VII.1.1.2.2. Intercambio académico.

En el transcurso del primer semestre, el Gobierno de México otorgó 486 becas para que estudiantes, académicos y personal docente de otros países continúen su desarrollo académico en México.

Durante el periodo que se reporta, el programa de estancias cortas ha otorgado trece becas a expertos extranjeros, así como a nueve profesores mexicanos se les facilitó una beca para participar en diversos congresos y foros internacionales.

Por su parte, México recibió 501 becas de programas bilaterales de 41 países de manera continua para que mexicanos se capaciten en el extranjero.

Por último, el Programa de Becas Frida Kahlo (México-Alemania) otorgó tres becas en este periodo.

VII.1.2. Ámbito multilateral.

VII.1.2.1. Promoción económica y comercial.

Foro Económico Mundial.

Destacó la participación del Presidente de México en la 42 Reunión Anual del Foro Económico Mundial, ocasión en la que tuvieron lugar los anuncios de inversión en

el país de la empresa automotriz Nissan por 2,000 millones de dólares y Coca Cola por 1,000 millones de dólares.

Foro Económico Mundial: Reunión para América Latina.

En abril tuvo lugar la Reunión regional para América Latina del Foro Económico Mundial en Puerto Vallarta, bajo el título *Regional Transformation in a New Global Context*. Al Foro asistieron alrededor de 900 empresarios representantes de compañías globales, de América Latina, Europa, Asia y América del Norte. La plataforma del Foro fue aprovechada para la realización de una reunión con los *Task Forces* del B20.

La Cumbre de Negocios B20.

Para el lanzamiento de los trabajos del B20 y en el marco de la Reunión Anual del Foro Económico Mundial, se decidió que sus actividades se dividieran en ocho áreas temáticas: seguridad alimentaria, crecimiento verde, empleo, anticorrupción, comercio e inversión, tecnologías de la información y la comunicación e innovación, financiamiento para el crecimiento y desarrollo, y finalmente, impacto y seguimiento.

La Cumbre de Negocios se celebró en junio en Los Cabos, y contó con 400 participantes del sector privado, 37 países participantes, veinte cámaras industriales, ocho Secretarios de Estado mexicanos y ocho organismos internacionales.

Dentro de las recomendaciones realizadas resaltan: 1) Seguridad alimentaria, mejorando significativamente la inversión del sector público y privado para lograr

un aumento de la producción y productividad agrícolas para el 2030; 2) Crecimiento verde, avalando el lanzamiento de *Green Growth Action Alliance*; 3) Empleo, facilitando el crecimiento de PyME y de modelos innovadores de negocios; 4) Transparencia y anticorrupción, fortaleciendo los procesos de compras gubernamentales y ofreciendo incentivos para las acciones del sector privado contra la corrupción; 5) Comercio e inversión, presionando para una rápida conclusión de la ronda de negociación de la Organización Mundial del Comercio; 6) TIC e innovación, promoviendo la inclusión social a través de TIC con el desarrollo de contenidos y aplicaciones para el bien común; 7) Financiamiento para el crecimiento y el desarrollo, incrementando el financiamiento a las PyME a través de mejores programas de garantías y de una agencia nacional que promueva a este sector; y 8) Impacto y seguimiento, desarrollando un mecanismo de monitoreo del avance en la instrumentación de las recomendaciones.

VII.1.2.2. Cooperación técnica y científica.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

El Gobierno de México depositó en mayo los instrumentos de ratificación correspondientes a la Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal y su Protocolo.

Unión Europea.

Con la UE se continúa el desarrollo de 18 proyectos a nivel bilateral y regional en cinco áreas: economía, ciencia y tecnología, cohesión social, competitividad e innovación, y energía.

Cooperación con organismos internacionales.

De enero a junio en el ámbito de la cooperación multilateral se desarrollaron 26 nuevos proyectos: 24 a través del Sistema de Naciones Unidas y dos con la OEA. Dichos proyectos contribuyen a fortalecer las capacidades institucionales y a complementar los esfuerzos nacionales para el desarrollo.

México en la arquitectura global de la cooperación internacional para el desarrollo.

La AMEXCID participó en 17 conferencias internacionales sobre cooperación internacional para el desarrollo y temas afines. Entre ellas sobresalen las reuniones del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo del G20 bajo la Presidencia mexicana.

VII.1.2.3. Ayuda humanitaria y cooperación para prevención de desastres.

Entre enero y junio, se otorgó a Turquía y Honduras cooperación humanitaria; en el caso de la ayuda a Turquía, se coordinó la entrega de 17 contenedores-habitación que se destinaron a familias afectadas por el terremoto que sacudió la localidad de Van en octubre de 2011.

Con Haití se ejecutaron 22 proyectos en agricultura, desarrollo socio-económico, educación y salud; destaca la visita del Presidente de México a Haití en abril, ya que constituye la primera visita oficial que realiza un mandatario mexicano a esa nación caribeña, y que tuvo por objeto el establecimiento de compromisos de cooperación y la inauguración de las obras financiadas por la Alianza México por Haití.

VII.1.2.4. Proyecto de integración y desarrollo de Mesoamérica.

Principales resultados de este mecanismo:

- i. Energía. En mayo se firmó la carta de intención entre la Secretaría de Energía y el Ministerio de Energía y Minas de Guatemala.
- ii. Biocombustibles. Se logró la aprobación de un proyecto de Cooperación Técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo por 0.35 millones de dólares para apoyar los trabajos de la Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo en Biocombustibles.
- iii. Infraestructura carretera. Se avanzó en el desarrollo de los aspectos técnicos, institucionales y financieros del Corredor Pacífico.
- iv. Salud. En febrero y junio, el Consejo de Ministros del Sistema Mesoamericano de Salud Pública celebró reuniones ordinarias en las que se aprobó la Agenda Mesoamericana de Salud Pública, así como el Programa Mesoamericano de Seguridad Vial.
- v. Gestión de riesgo. La integración formal de República Dominicana y de Belice al Sistema Mesoamericano de Información Territorial tuvo lugar en marzo y mayo, respectivamente.
- vi. Vivienda. El Banco Centroamericano de Integración Económica asignó 4.8 millones de dólares a Costa Rica, Guatemala y Nicaragua dentro del Programa para el Desarrollo de Vivienda Social en Centroamérica.
- vii. Medio ambiente. Se realizaron dos actividades de cooperación triangular con las agencias de cooperación alemana y coreana, en el marco de la Estrategia Mesoamericana de Sostenibilidad Ambiental.

VII.2. Instituto Matías Romero.

VII.2.1. Educación continua en diplomacia y relaciones internacionales.

Entre el 01 de enero y el 30 de junio, el Instituto coordinó 22 eventos de capacitación en temas de interés para el quehacer cotidiano de la Cancillería: diplomacia, política exterior de México, asuntos consulares, inspección de documentos, cambio climático, promoción turística y cursos especializados de idiomas, entre otros. En esta capacitación participaron 173 servidores públicos de la Secretaría y de las representaciones de México en el exterior, así como personal asimilado y perteneciente a otras dependencias de la Administración Pública Federal.

Para dar continuidad al aprendizaje de lenguas extranjeras y perfeccionar su uso entre los miembros del SEM y servidores públicos de la SRE, se impartieron cursos presenciales especializados en relaciones internacionales y diplomacia en francés e inglés. Además, se llevaron a cabo cursos de alemán, árabe y chino. Estos cursos fueron impartidos por personal altamente capacitado de la Alianza Francesa de México, *The British Council*, el *Goethe-Institut* y el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En cuanto a la oferta académica para servidores públicos de otras dependencias de la Administración Pública Federal, y a petición de la Secretaría de la Defensa Nacional, se llevó a cabo el curso Política exterior para personal del Estado Mayor de la Defensa Nacional y Secretaría Ejecutiva de la Conferencia de Ejércitos Americanos, en el cual participaron 23 oficiales. En este curso se trataron temas

de política exterior, relaciones estratégicas con el resto del mundo, temas globales, economía internacional, cooperación, protocolo y organizaciones no gubernamentales.

Por otro lado, se efectuó otro curso sobre política exterior de México para el personal asimilado al SEM, en el que participaron servidores públicos de la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, ProMéxico, Consejo de Promoción Turística, Centro de Investigación y Seguridad Nacional y de la Secretaría de Seguridad Pública. En éste se abordaron temas generales de política exterior, de la práctica diplomática, y de las regiones y de los países en donde serían adscritos.

En el ámbito de los cursos impartidos en línea destaca la culminación de la décima edición del Diplomado en documentación y protección consular, que es un curso producido por el equipo de educación a distancia del Instituto, en respuesta a una necesidad prioritaria de capacitación. Participaron 28 miembros del SEM y 21 de la Cancillería.

Otro de los aspectos sobresalientes del Campus Virtual del IMR, en el primer periodo de este año, es su contribución a las actividades llevadas a cabo en el marco del G20. En este sentido ofreció, por vez primera, el curso *Green Diplomacy*, impartido por el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación, a fin de capacitar a los miembros del SEM en el tema de crecimiento verde.

De igual forma, se organizó el foro de discusión en línea *Towards the G20 Leader's Summit*, en el que miembros del SEM y servidores públicos de la

Cancillería tuvieron la oportunidad de intercambiar ideas y puntos de vista sobre algunos temas clave de la reunión de Líderes con expertos en el tema.

Con la finalidad de informar a la población en general, se implementaron otros foros de discusión abiertos –en inglés y español– sobre nueve temas de la agenda de la Cumbre. También se diseñaron los foros de discusión que utilizaron los participantes de la Cumbre de delegados Juveniles Y20 México que se llevó a cabo en Puebla.

Otra de las actividades destacadas de la educación a distancia fueron los cursos de idiomas, ya que continuó su amplia demanda. En el periodo reportado participaron 260 funcionarios de la Cancillería (de los cuales 68 fueron miembros del SEM) y empleados locales de las representaciones de México en el extranjero.

VII.2.2. Evaluación del Servicio Exterior Mexicano.

Como parte de la tercera etapa eliminatoria de los concursos generales públicos de ingreso al SEM, y con el fin de contribuir al incremento de sus capacidades, el Instituto diseñó, organizó y coordinó un curso de capacitación para los aspirantes a ingresar a la rama técnico-administrativa, y otro de formación diplomática para la rama diplomático-consular.

En conjunto, dichos cursos concentraron más de 400 horas de clase y la participación de más de un centenar de conferencistas entre reconocidos académicos, líderes de opinión, distinguidos miembros del SEM, servidores públicos de la Cancillería y de otras dependencias, y especialistas provenientes de Canadá, España, Israel y Reino Unido.

El programa de cada curso incorporó de manera innovadora talleres orientados a la práctica de la negociación, el manejo de medios de comunicación, la elaboración de discursos, la identificación de documentos falsos, entre otras habilidades necesarias para el desempeño de sus futuras funciones. Al término de esta capacitación, se evaluó a cada uno de los participantes.

VII.2.3. Difusión de la política exterior de México.

En materia de difusión de la política exterior de México y de los asuntos internacionales en general, se coordinaron 53 eventos que comprenden conferencias, seminarios, presentaciones de libros y programas de radio, añadiéndose a ellos las publicaciones. Con ello, se cumple la misión de servir de foro abierto al diálogo entre funcionarios, académicos, intelectuales, estudiantes y público en general, propiciando la reflexión y análisis sobre estos temas.

Se celebraron seis conferencias de alto nivel y se participó en la organización del seminario El Papel de la Política Exterior de México en el Proceso de Paz en El Salvador.

Se llevó a cabo el XVI Ciclo de conferencias de la Secretaría de Relaciones Exteriores en los Estados de la República, en nueve entidades del país, el cual abordó la Presidencia mexicana del G20 con la finalidad de ampliar el conocimiento del público en general sobre el tema.

También en relación con la difusión de la Cumbre del G20, se publicaron dos números de la serie *Cuadernos del G20* (versión electrónica disponible en www.g20mexico.org) y el número 94 de la *Revista Mexicana de Política Exterior* tiene por título *El sistema internacional y las potencias emergentes*.

Asimismo, se organizaron dos Conversatorios iberoamericanos, que son foros de discusión de temas relevantes en el ámbito iberoamericano, en colaboración con la representación en México de la Secretaría General Iberoamericana. Por otra parte, se llevaron a cabo dos presentaciones de libros y se produjeron 26 programas *Las relaciones internacionales de México*.

Finalmente, con el propósito de contar con una imagen impresa y dar una mayor difusión a las actividades que realiza, el IMR publicó su folleto institucional.

VII.2.4. Vinculación académica.

Resalta la realización de la primera edición de los cursos introductorios para diplomáticos acreditados en México, uno de ellos en español para el cuerpo diplomático de América Latina y el Caribe, y otro en inglés para funcionarios del resto del mundo. En ellos, se impartieron conceptos de la vida política, económica y cultural de México a 31 diplomáticos.

VII.3. Instituto de los Mexicanos en el Exterior.

VII.3.1. Comunidades mexicanas en el exterior.

Educación y cultura.

En enero se lanzó la convocatoria del Certamen de Dibujo Infantil Este es mi México, con el tema *5 de Mayo, 150 Aniversario de la Batalla de Puebla*. Se

recibieron un total de 3,746 dibujos provenientes de 36 representaciones de México en Estados Unidos, 2 de Canadá y 42 de resto del mundo.

Entre enero y febrero de 2012, se distribuyeron un total de 7,733 colecciones de libros de texto gratuito en todo el mundo.

En marzo se lanzó la convocatoria para participar en el ciclo 2012-2013 del Programa IME Becas. En junio se envió el recurso con la aportación anual del Gobierno de México de 10 millones de pesos.

Se llevaron a cabo dos jornadas informativas, uno para promotores culturales (14-17 de marzo), y el otro de género y migración (13-16 de junio), con participantes de circunscripciones de Estados Unidos y Canadá.

Para el curso de verano que inició en junio, se registraron 92 maestros mexicanos en el Programa Anual de Intercambio de Maestros México-Estados Unidos.

Al 30 de junio, se logró contar con 420 plazas comunitarias en operación, las cuales atendieron a 35,800 estudiantes. De enero a junio, 54 alumnos ingresaron a asignaturas en el Bachillerato a distancia B@UNAM. La segunda convocatoria del Programa de Educación Superior Abierta y a Distancia de la Secretaría de Educación Pública se lanzó en septiembre de 2011, y para el primer semestre de 2012, el total de educandos inscritos fue de 301 personas.

Salud y deportes.

La red de Ventanillas de Salud en las cincuenta representaciones de México en Estados Unidos atendió en el primer semestre a 442,306 personas.

En materia de promoción deportiva, en abril se llevaron a cabo los juegos deportivos para los mexicanos en el exterior, en Los Ángeles, con la participación de 2,500 atletas. En la Olimpiada Nacional, el Instituto participó con un equipo integrado por 168 atletas y entrenadores que participaron en doce disciplinas deportivas y obtuvieron quince medallas.

Asuntos económicos.

Para facilitar y reducir los costos de envío de remesas, se fortaleció la difusión del Programa Directo a México y se continuó con la promoción de la matrícula consular como una identificación válida para la apertura de cuentas, a través de la firma de seis nuevos acuerdos bancos consulados. Asimismo, se llevó a cabo la Primera Semana de Educación Financiera para mexicanos en Estados Unidos en la que participaron 27 consulados y se atendieron más de 23,000 personas.

Se estableció como programa piloto el Sistema Automatizado de Registro Único de Toma de Nota de Clubes de Migrantes interesados en participar en el Programa 3x1 para Migrantes, y se apoyaron 36 proyectos enmarcados en el Programa Paisano Invierte en tu Tierra. Asimismo, se reactivó el Programa Tu Vivienda en México, con la participación de ocho desarrolladoras de vivienda.

Para apoyar a los migrantes a establecer pequeños negocios, del 25 al 27 de mayo se llevó a cabo en Chicago, la Segunda Expo México Emprende y se lanzó la estrategia Inclusión Financiera para Migrantes de Financiera Rural.

Se distribuyeron 25,000 ejemplares de la Guía de Remesas en Proyectos Productivos y Empresariales, elaborada por la Comisión Nacional para la

Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros para difundir los programas dirigidos a los connacionales en esta materia. A fin de incentivar las alianzas con actores para el desarrollo se crearon tres nuevos capítulos regionales de la Red de Talentos Mexicanos en el Exterior.

Mecanismos de difusión y procuración de fondos.

En lo que respecta a la Gaceta Electrónica *Lazos*, del 01 de enero al 30 de junio se elaboraron 121 Síntesis de Lazos, 45 Boletines Especiales Lazos, once Lazos Electoral, un Lazos Económicos y un Lazos Temático.

Consejo consultivo.

El Consejo Consultivo 2012-2014 inició sus actividades el primer semestre, integrado por 121 consejeros, cinco consejeros representantes de organizaciones hispanas-latinas en Estados Unidos y un consejero representante de una organización de la Sociedad Civil Mexicana.

Cuestiones electorales.

De enero a junio la Cancillería colaboró con el Instituto Federal Electoral en la promoción del voto de los mexicanos en el exterior en el marco de la elección presidencial. También colaboró con las autoridades electorales del Distrito Federal y Chiapas para la promoción de sus procesos electorales locales.

Aspectos financieros y presupuestarios.

I. Ingresos.

La SRE obtiene ingresos por concepto de derechos, productos y aprovechamientos, de entre los cuales destacan aquellos obtenidos por:

1. Expedición de pasaportes en territorio nacional y en el extranjero;
2. Expedición de matrículas consulares, visas y otros servicios en el extranjero; y
3. Otorgamiento de permisos para la constitución de sociedades y para la adquisición de tierras y aguas por extranjeros (fracciones I y IV del artículo 27 Constitucional).

Al cierre de junio los ingresos captados fueron de 2,252.5 millones de pesos, los cuales representan un incremento de 20% respecto al mismo período del ejercicio 2011.

Explicación de las principales variaciones.

- i. El incremento de 26.9% en los ingresos recaudados en territorio nacional por la expedición de pasaportes, se debió principalmente al incremento promedio de 12% en las cuotas de derechos.

Ingresos captados Enero - Junio, 2012 vs 2011

(Millones de pesos)

Ingresos		2011	2012	Variación % 12 / 11
Recaudados en territorio nacional		1,219.9	1,445.3	18.5
<i>Derechos</i>	Art. LFD	1,217.3	1,444.7	18.7
Expedición de pasaportes	20	1,115.5	1,415.7	26.9
Legalización de documentos	22 y 23	2.8	3.2	16.3
Permisos fracc. I y IV art. 27 Constitucional	25	94.9	19.1	-79.9
Nacionalidad y cartas de naturalización	26	4.1	6.7	61.5
<i>Productos</i>		0.2	0.3	24.6
Fotocopiado		0.0	0.0	0.0
Venta de publicaciones		0.1	0.2	36.6
Enajenaciones y otros		0.1	0.1	21.5
<i>Aprovechamientos</i>		2.3	0.3	-86.1
Indemnizaciones		1.5	0.3	-78.8
Donativos		0.8	0.0	-100.0
Recaudados en el extranjero		656.5	807.2	23.0
<i>Derechos</i>	Art. LFD	652.1	774.4	18.8
Expedición de pasaportes	20	436.9	530.8	21.5
Servicios consulares	22 y 23	215.1	243.5	13.2
Nacionalidad y cartas de naturalización	26	0.1	0.1	54.9
<i>Productos</i>		4.4	30.8	603.2
Fotografía y fotocopiado para pasaporte		4.0	5.8	45.8
Enajenaciones y otros		0.4	25.0	6,181.9
<i>Aprovechamientos</i>		1.0	2.0	108.6
Indemnizaciones		0.6	1.7	203.5
Donativos		0.4	0.3	-25.0
TOTAL		1,876.4	2,252.5	20.0

Art. LFD Artículo de la Ley Federal de Derechos

Fuente: Informe anual 2011 y semestral 2012 de ingresos presentados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- ii. La disminución de 79.9% en los ingresos por la expedición de permisos de las fracciones I y IV del artículo 27 Constitucional, se debió a que a partir del 01 de enero se anuló el cobro por la expedición de permisos para la constitución de sociedades, cambios de denominación o razón social y celebración de contratos u obtención de concesiones, de conformidad con el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Inversión Extranjera, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Federal de Derechos, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal (DOF 15 de diciembre de 2011). Dicho decreto establece la transferencia de facultad a la Secretaría de Economía, para autorizar el uso de las denominaciones o razones sociales con las que pretendan constituirse las sociedades.

II. Egresos.

Para el ejercicio fiscal 2012 la H. Cámara de Diputados autorizó a la Secretaría un presupuesto de 6,116.4 millones de pesos, de los cuales 2,573.1 millones se programaron para el primer semestre del año. Como resultado de las ampliaciones y reducciones que autorizó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el presupuesto al 30 de junio fue de 3,460.1 millones de pesos, lo cual representó un incremento de 34.5%. Del presupuesto modificado, la Secretaría ejerció un total de 3,246.4 millones de pesos, lo cual significó un subejercicio de 6.2%.

Presupuesto de Egresos Enero - Junio 2012, Ejercido vs Modificado (Millones de pesos)						
Capítulo	Presupuesto			Variación %		
	Original	Modificado	Ejercido	Modificado vs Original	Ejercido vs Modificado	
1000	Servicios Personales	1,650.70	1,700.30	1,525.60	3.0	-10.3
2000	Materiales y Suministros	9.8	9.7	8.6	-1.3	-11.2
3000	Servicios Generales	754	1,377.30	1,345.30	82.7	-2.3
4000	Transferencias y Ayudas Sociales	112.8	332.9	327.1	195.2	-1.8
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	45.9	39.8	39.8	-13.2	-0.2
6000	Inversión Pública	--	0.1	0.1	--	100
7000	Inversión Financiera y Otras Provisiones	--	--	--	--	--
TOTAL		2,573.10	3,460.10	3,246.40	34.5	-6.2

Fuente: Informe reportado en el Sistema Integral de Información.

Explicación de las principales variaciones.

- i. El 10.3% de disminución en el capítulo 1000, se debió principalmente a 76.9 millones de pesos previstos para el pago del seguro de gastos médicos mayores del personal del SEM, cuya licitación se declaró desierta, así como a 49.5 millones de pesos de provisiones salariales y de seguridad social que no es posible ejercer hasta que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emita los lineamientos del incremento salarial.
- ii. En el capítulo 2000 la disminución de 11.2% se debió a la disponibilidad de 1.1 millones de pesos que se encuentra comprometida a través de contratos y pedidos, cuya facturación no fue entregada oportunamente por los proveedores.

- iii. El 2.3% de disminución en el capítulo 3000 se debió a compromisos formalizados con contratos y pedidos por un importe de 22.8 millones de pesos que aún no han sido facturados, así como a 9.2 millones de pesos previstos para la operación de las embajadas y consulados.
- iv. En el capítulo 4000 la disminución de 1.8% se debió a la disponibilidad de 5.8 millones de pesos comprometidos para el pago de cuotas a organismos internacionales.

III. Avances en los programas sustantivos.

Estructura programática de política exterior y principales cambios.

En 2012 fue incluido en la estructura programática el programa presupuestario R004 Defensa de los actos del Estado mexicano y de a quien se le individualice el procedimiento respectivo, en litigios internacionales.

Integración de programas y presupuesto.

Los recursos que recibe la Secretaría a través del presupuesto que anualmente autoriza la H. Cámara de Diputados, se destinan casi en su totalidad a sufragar los gastos fijos de operación de la propia Cancillería, las delegaciones y las representaciones de México en el exterior, así como para cubrir las obligaciones financieras con organismos internacionales derivadas de tratados internacionales suscritos por México. Asimismo, estos recursos se destinan al cumplimiento de sus metas.

Durante el periodo que se reporta existen algunas metas que tuvieron un cumplimiento menor respecto a lo programado, lo cual se debió principalmente a razones políticas o ajenas a la propia dependencia.

En 2012 la SRE cuenta con 28 indicadores de resultados estratégicos, de los cuales al cierre del mes de junio, 27 tuvieron un cumplimiento mayor o igual a 90% respecto de la meta programada para el periodo.

**Cumplimiento de Indicadores de Resultados
Enero - Junio 2012**

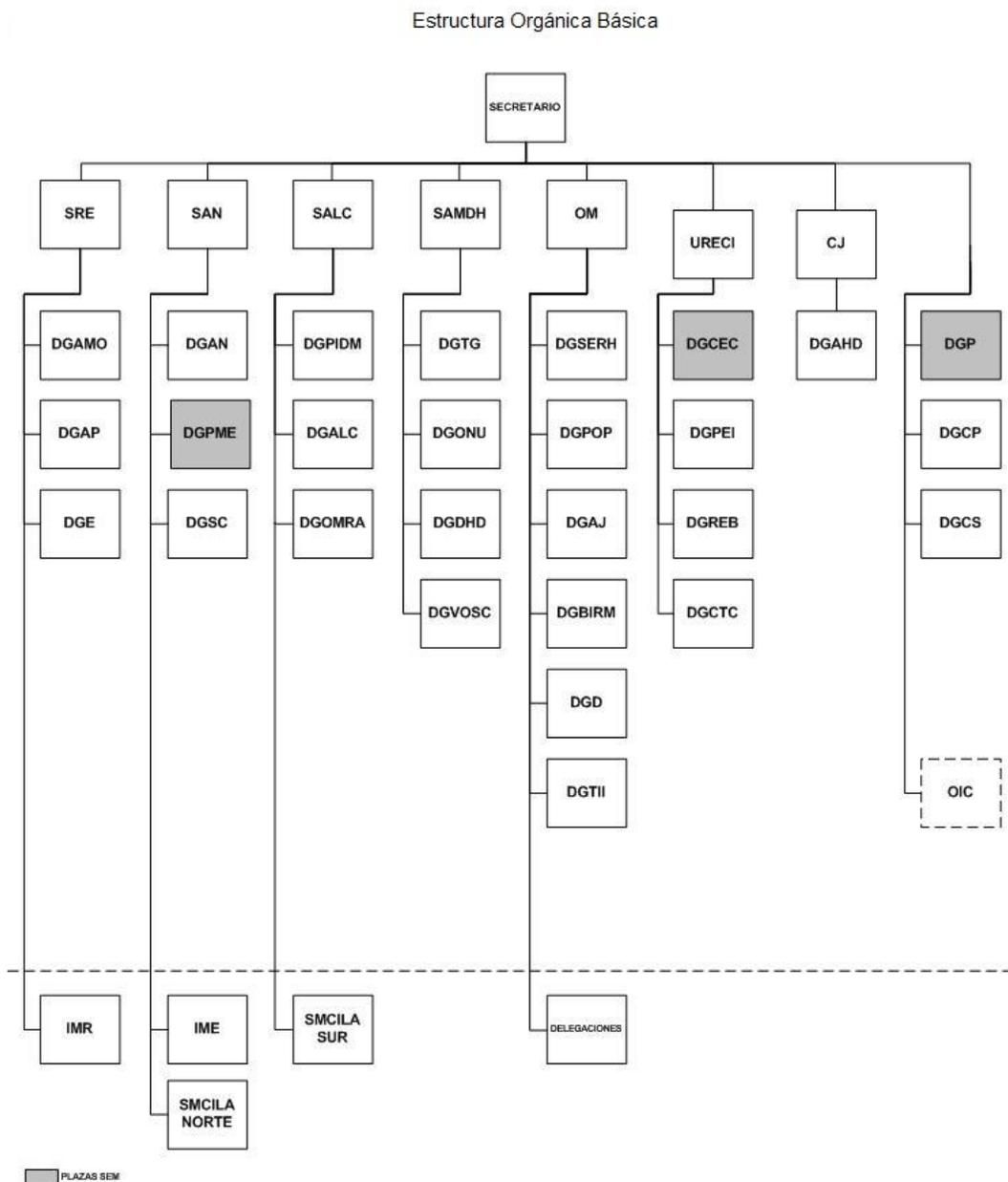
	Indicadores	Cumplimiento al periodo	
		Menor a 90%	Mayor o igual a 90%
Oficinas de la C. Secretaria	4		4
América del Norte	9		9
Relaciones Exteriores	4	1	3
Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos	7		7
AMEXCID	4		4
TOTAL	28	1	27

Fuente: Informe trimestral reportado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El indicador con bajo cumplimiento es Suma de cursos de nueva oferta de capacitación. Este indicador presenta un cumplimiento de 50%, que se debió a que el IMR reprogramó un curso para el segundo semestre por la agenda de los profesores participantes.

Recursos humanos.

I. Estructura básica y no básica al 30 de junio de 2012.



Al 30 de junio la estructura orgánica y ocupacional de la SRE fue la siguiente:

UR	Unidad Administrativa	Básica					No básica					Total	
		Nivel					Nivel						
		G	H	I	J	K	K	L	M	N	O		P
100	Secretaria	1					3	1	8	11	8	7	39
103	DGCP					1		1	1	4		2	9
111	DGP								1	4	6		11
112	DGCS					1		1	3	3	6	3	17
121	CJ				1				4	3	5	2	15
123	DGAHD					1			4	4	2	2	13
200	SSAN		1				2	1	5	1	3	2	15
210	DGAN					1		1	3	5	5	1	16
211	DGPME								1	7	16	8	32
212	DGSC					1			1	3	11	9	25
300	SSALC		1				2	2	2	3		3	13
310	DGALC					1			2	3	7	3	16
311	DGOMRA					1			1	3	3		8
312	DGPIDM					1		2	1	3	2	1	10
400	SSRE		1				1	1	2	3	3		11
411	DGE					1			2	1	5	3	12
412	DGAP					1			1	2	5		9
413	DGAMO					1			1	1	5	1	9
500	URECI				1		1	2	2	4	5		15
510	DGPEI					1			2	4	2	1	10
512	DGREB					1			3	5	5	6	20
514	DGCTC					1			4	3	3	3	14
515	DGCEC							1	2	7	6	8	24
600	OM			1			2		4	3	1	4	15
610	DGSERH					1		1	6	16	24	31	79
611	DGD					1			16	28	16	4	65
612	DGPOP					1		2	4	8	15	30	60
613	DGBIRM					1		2	6	8	6	10	33
614	DGTII					1		1	2	11	6	5	26
616	DGAJ					1			5	5	6	7	24
800	SSAMDH		1					1	2	1	2	2	9
810	DGTG					1		1	4	4	2	2	14
811	DGONU					1		1	5	5	11	2	25
812	DGDHD					1			3	4	6	4	18
813	DGVOSC					1							1
615	OIC					1			4	5	13	7	30
I00	IMR					1			3	2	1	1	8
J00	IME				1				2	6	8	3	20
C00	CILA Sur					1			3	3	1		8
B00	CILA Norte					1			3	7	5		16
TOTAL		1	4	1	3	28	11	22	128	203	236	177	814

Nota: Al cierre del período que se reporta, están pendientes los refrendos del ejercicio 2012 de la Estructura Orgánica y Ocupacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores (sector central y órganos desconcentrados). Así mismo, la actualización de la Estructura Orgánica Básica, la cual incluirá al órgano desconcentrado de nueva creación AMEXCID, se llevará a cabo en el primer registro del ejercicio 2012.

II. Personal de base, confianza, honorarios y eventual.

El total de plazas de estructura de la plantilla desglosada del personal operativo de base y de confianza, personal de confianza de nivel de enlace, mando medio y mando superior al 30 de junio:

Plazas de Estructura	
Nivel	Plazas
Mando Superior	48
Mando Medio	588
Enlaces	169
Operativo de Confianza	344
Operativo de Base	1,160
TOTAL	2,309

En 2011 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió las disposiciones específicas que determinaron el mecanismo presupuestario y las medidas de pago para llevar a cabo el otorgamiento de una compensación económica para el personal operativo de base, enlace y mando medio que concluyera la prestación de sus servicios en la Administración Pública Federal, en tal tesitura, la cancelación de plazas ante dicha Dependencia se llevó a cabo en el mes de enero.

**Esquema de Compensación Económica por Conclusión
de Servicios en la Administración Pública Federal
Ejercicio Fiscal 2011**

Nivel	Plazas
Mando Medio	1
Enlaces	8
Operativo de Confianza	3
Operativo de Base	41
TOTAL	53

El total de contratos por honorarios al 30 de junio fue de 102.

El total de plazas de la plantilla desglosada por plazas de carácter eventual¹ de nivel operativo de confianza, enlace, mando medio y mando superior:

Plazas Eventuales	
Nivel	Plazas
Mando Superior	2
Mando Medio	445
Enlaces	214
Operativo de Confianza	338
TOTAL	999

¹ La totalidad de plazas eventuales se encuentran presupuestalmente cubiertas y autorizadas a través de ampliaciones líquidas autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público año con año.

Cabe señalar que de conformidad con lo que establece el artículo 8 y Tercero Transitorio de la LSPCAPF, las plazas vacantes en la SRE deben ser cubiertas por miembros del Servicio Exterior Mexicano y personal de estructura, por lo que 133 plazas eventuales están financiadas por dichas plazas vacantes que son de estructura.

Plazas Eventuales Financiadas por Plazas de Estructura

Nivel	Plazas 100% Financiadas	Plazas Parcialmente Financiadas	Total
Mando Superior	4	2	6
Mando Medio	33	44	77
Enlaces	4	26	30
Operativo de Confianza	3	17	20
TOTAL	44	89	133

III. Condiciones Generales de Trabajo o Contrato Colectivo.

Por lo que respecta a las Condiciones Generales de Trabajo que rigen las relaciones laborales de la Secretaría con sus trabajadores de base, éstas están vigentes desde 2005, y se encuentran a disposición en la DGSERH.

IV. Relación de puestos de libre designación y puestos sujetos a la LSPCAPF o a otro Servicio de Carrera establecido legalmente.

La relación de plazas de los puestos de libre designación al 30 de junio:

Plazas de Libre Designación	
Nivel	Plazas
Mando Superior	19
Mando Medio	100
Enlaces	23
TOTAL	142

Estas plazas se conformaron por aquellas de estructura de nivel de Enlace a Director General que no pertenecieron a las llamadas Gabinete de Apoyo y fueron consideradas de libre designación, en tanto no se emitieran las disposiciones de régimen jurídico de la normatividad que expide el Congreso al amparo de la LSEM, tal y como lo refiere el primer transitorio del Decreto por el que se reforma el artículo 8 de la LSPCAPF.

El total de plazas del SEM clasificadas como “servicio de carrera” asciende a un total de 1,430 autorizadas en el PEF para el ejercicio fiscal 2011, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 07 de diciembre de 2010, mismas que no han sido modificadas al 30 de junio.

Recursos materiales.

I. Bienes muebles.

Al 30 de junio del año en curso se tienen registrados en el Sistema de Administración de Inventarios, un total de 126,345 bienes instrumentales con un valor de inventario de 624.7 millones de pesos.

Bienes Instrumentales: Territorio Nacional

Cuenta de Activo Fijo	Cantidad	Valor de Inventario (millones de pesos)
Cuenta 12201: Mobiliario y equipo	39,370	92.6
Cuenta 12202: Vehículos terrestres, marítimos y aéreos	380	48.2
Cuenta 12203: Maquinaria, herramientas y aparatos	10,712	126.5
TOTAL	50,462	267.5

Bienes Instrumentales: Representaciones de México en el Exterior

Cuenta de Activo Fijo	Cantidad	Valor de Inventario (millones de pesos)
Cuenta 12201: Mobiliario y equipo	60,875	147.0
Cuenta 12202: Vehículos terrestres, marítimos y aéreos	286	86.8
Cuenta 12203: Maquinaria, herramientas y aparatos	14,722	123.3
TOTAL	75,883	357.2

Los bienes instrumentales que se reportan en la Cuenta 12203: Maquinaria, herramientas y aparatos, incluyen los bienes informáticos y de telecomunicaciones propiedad de la Federación asignados en territorio nacional así como en las representaciones de México en el exterior.

Cabe señalar que en el Sistema de Administración de Inventarios se registraron sin valor de inventario 843 bienes con objeto de mantener su control y asignación. El valor de dichos bienes se actualizará en el Sistema una vez que se cuente con la información contable.

Patrimonio Artístico.

En el período del 01 de enero al 30 de junio, la SRE cuenta con un total de 8,968 bienes propiedad de la Federación, de los cuales 6,058 son obras de arte, 787 objetos de ornato de alta calidad y 2,123 objetos de ornato de baja calidad. Del total de los bienes artísticos 3,049 están asignados en territorio nacional, y 5,919 en las representaciones de México en el exterior.

El valor global de los bienes es de 136.2 millones de pesos, y se encuentran registrados en la Cuenta 12204: Colecciones científicas, artísticas y literarias.

Arrendamiento de vehículos en territorio nacional.

En el marco de la racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos, la SRE optó por la contratación consolidada plurianual del servicio de transportación terrestre y servicios de valor agregado en la zona metropolitana y con cobertura nacional (arrendamiento de vehículos y motocicletas), garantizando con ello ahorros significativos en comparación con la adquisición de vehículos. Lo anterior con

base a las erogaciones por gastos de mantenimiento de las unidades, pagos de derechos y pólizas de seguro, ya que la empresa contratada absorbe los pagos mencionados.

Los contratos referidos abarcan una vigencia del 01 de diciembre del 2010 al 31 de diciembre de 2012. Al 30 de junio se tiene un total de 75 unidades en arrendamiento: 36 automóviles, 30 camionetas y 9 motocicletas; sustituyendo con ello vehículos con más de diez años de uso y alto costos en su operación y mantenimiento.

Arrendamiento de vehículos en el exterior.

En enero se adjudicó el nuevo contrato de arrendamiento para los vehículos necesarios para la operación y funcionamiento de las embajadas, consulados, misiones e Institutos Culturales de México en Estados Unidos, Canadá y Puerto Rico. El esquema de arrendamiento seleccionado es *close-end-lease* a 36 meses que incluye el mantenimiento de la flota. El costo total de la nueva contratación es de 4.8 millones de dólares americanos por 274 unidades, con lo cual se logra un ahorro del 16% respecto al costo total del contrato anterior, además de un incremento de nueve vehículos en la flota.

En cuanto al resto del mundo al mes de junio, se tienen arrendados nueve vehículos en Europa, dos en África y Medio Oriente y dos en América Latina.

II. Bienes inmuebles.

Inmuebles en territorio nacional.

La SRE realiza acciones encaminadas a tener un mejor control de los bienes inmuebles que ocupa. Al 30 de junio, el número de inmuebles en territorio nacional ascendió a 67, los cuales se agrupan con base en su régimen de ocupación:

Inmuebles Según su Régimen de Ocupación	
Propiedad Federal	14
Arrendamiento	16
Arrendamiento Financiero	1
Espacios mediante Convenio de Ocupación	27
Comodato	2
Espacios en Inmuebles Federales Compartidos	7

En cumplimiento del Decreto de austeridad, se continúan las gestiones ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales para la puesta a disposición de dos terrenos, ubicados en las ciudades de Aguascalientes y Tijuana, los cuales fueron donados a la SRE para la construcción de sus Delegaciones.

Inmuebles en el exterior.

La Secretaría administra al 30 de junio un total de 263 inmuebles en el exterior (embajadas, residencias, institutos culturales y oficinas de representación) con el siguiente régimen de ocupación:

Inmuebles Según su Régimen de Ocupación	
Arrendamiento	189
Propiedad	72
Hipoteca	1
Comodato	1

En concordancia con las medidas de austeridad y ahorros del Gobierno Federal, se revisaron cada una de las renovaciones de los contratos de arrendamiento a fin de que se aseguraran las mejores condiciones para el Estado mexicano. Durante el primer semestre se renovaron 45 contratos.

Para dotar con mejores instalaciones a las representaciones, se sustituyeron los inmuebles de los Consulados de México en Miami y Toronto. Similarmente, para satisfacer las más urgentes necesidades de operación, se incrementó la superficie que ocupa el Consulado de México en Filadelfia.

Por otra parte, con la designación de un nuevo titular, se reabrió la residencia oficial del Consulado de México en Hong Kong, cuyo arrendamiento se había suspendido como medida de ahorro durante la ausencia de éste.

Finalmente, se tienen dos nuevos inmuebles en arrendamiento, uno para oficinas y otro para la residencia oficial derivado de la apertura de la Embajada de México en Kuwait. Se destaca que ello no representa erogación alguna para el gobierno mexicano, dado el ofrecimiento del gobierno de aquel país para solventar los gastos de operación de esta representación.

Es importante mencionar que durante el primer semestre, el inmueble de la embajada de México en Bélgica pasó a ser propiedad del gobierno mexicano, cuando se pagó la última mensualidad del contrato de arrendamiento firmado en 1995, y se ejerció la opción de compra contemplada en el mismo.

Se destacan los proyectos de mantenimiento y conservación más urgentes que se realizaron durante este periodo:

- i. Mantenimiento mayor de la residencia oficial y de las oficinas de la Embajada de México en Suecia por 14.1 millones de pesos.
- ii. Mantenimiento mayor de la residencia oficial de la Delegación de México ante la ONU por 12.7 millones de pesos.
- iii. Mantenimiento y conservación correctivos de las oficinas de la Delegación de México ante la OEA por 4.1 millones de pesos.
- iv. Redistribución de los pisos 1 al 4 de las oficinas del Consulado de México en Nueva York por 1.2 millones de pesos.
- v. Sustitución del techo de lámina acanalada y cielos falsos en la residencia oficial de la Embajada de México en El Salvador por un importe de 0.7 millones de pesos.

III. Bienes tecnológicos.

Los bienes informáticos y de telecomunicaciones propiedad de la Federación, al 30 de junio están considerados en las cuentas presentadas anteriormente en el apartado **I. Bienes muebles**. Las cantidades están presentadas según su ubicación –en territorio nacional o en las representaciones de México en el exterior– en el rubro Cuenta 12203: Maquinaria, herramientas y aparatos.

En cumplimiento con el Decreto de austeridad y sus lineamientos, la mayor parte del equipo de cómputo utilizado en la Secretaría está bajo un esquema de arrendamiento a través de un proveedor quien es responsable de entregar los equipos, dar soporte y realizar las sustituciones en caso de requerirlo.

Al 30 de junio la Secretaría contó con 3,987 equipos en arrendamiento distribuidos como sigue:

Territorio nacional	Equipos
CILA Norte y Sur	35
Delegaciones Foráneas	319
Delegaciones Metropolitanas	45
Oficinas Centrales	2,729
Sitio Central	859
TOTAL	3,987

Relativo a la situación de los sistemas de cómputo, software, licencias, patentes, internet, Intranet y disponibilidad de trámites electrónicos gubernamentales, no se observan cambios con respecto a lo reportado en la Etapa 1 del presente Informe.

Programa especial de mejora de la gestión 2008-2012.

En el marco del Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal, se llevó a cabo un importante esfuerzo para simplificar la interacción del ciudadano con el Gobierno al momento de realizar trámites relacionados con la constitución de empresas y el pago de derechos en línea, a través de la creación del Sistema Integral para el artículo 27 Constitucional que operó en paralelo con el portal www.tuempresa.gob.mx.

Al 30 de junio se integró un módulo que incorporó mejoras en el proceso de expedición de permisos para fideicomisos habilitando el uso de medios electrónicos. Entre los beneficios de este módulo se encuentran:

- i. Reducción en tiempo de expedición,
- ii. Uso de la firma electrónica,
- iii. Eliminación de la duplicidad en la captura de información, y
- iv. Facilidad de obtención de la información a través de consultas y reportes desde el sistema.

Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008- 2012.

La SRE de acuerdo a las Guías de los temas del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción² llevó a cabo las siguientes acciones:

a) Participación ciudadana.

Para el 2012, este tema no aplica para la Cancillería, en virtud de que no se cuenta con programas que implican asignación de apoyos económicos para cualquier fin a personas físicas o morales no gubernamentales.

b) Cultura de la legalidad.

En cumplimiento a los Lineamientos Generales para el establecimiento de Acciones Permanentes que aseguren la Integridad y el Comportamiento Ético de los Servidores Públicos en el desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones, así como a la Guía del Tema de Integridad y Ética 2012, se reporta:

- i. El 20 de abril se llevó a cabo la instalación del Comité de Ética de la SRE.
- ii. En la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética, celebrada el 20 de junio, se aprobó el Código de Conducta del Personal y el Programa Anual de Trabajo del citado órgano colegiado.

2 Las Guías de los temas del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción pueden ser consultadas en la siguiente página www.programaanticorrupcion.gob.mx/programa_2012.html.

c) **Blindaje electoral.**

Derivado de los comicios electorales federales y locales a celebrarse el 01 de julio, durante el periodo que se reporta se fortalecieron las acciones de prevención, capacitación y difusión a nivel central y en las delegaciones de la SRE.

Derivado de dichas acciones se obtuvieron los siguientes resultados:

- i. Cero quejas presentadas y/o recibidas en materia electoral atribuidas presumiblemente a servidor(es) público(s) en el ejercicio de sus funciones, derivado de los comicios electorales estatales celebrados del 01 de enero al 30 de junio.
- ii. Se gestionó ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales que el personal adscrito a la Cancillería recibiera capacitación antes de los respectivos procesos electorales, en la modalidad de adhesión con otras dependencias federales, para su posterior reproducción mediante efecto multiplicador, así como en línea para las representaciones de México en el Exterior.
- iii. Cumplimiento con la entrega de los formatos de seguimiento, consolidación y reporte ejecutivo de la Dirección de Vinculación con Gobierno y Sociedad de la Secretaría de la Función Pública.

d) **Mejora de sitios *Web*.**

La Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública informó a la Secretaría, que de acuerdo a la evaluación realizada por el Sistema de internet de Presidencia, la Cancillería obtuvo una calificación final de 10 sobre los trabajos de mejora de sitios *Web* 2012.

e) Programas sectoriales.

En cumplimiento a las acciones establecidas en la Guía del tema, la Cancillería llevó a cabo las siguientes acciones:

- i. Publicación del reporte final de las líneas de acción comprometidas desde 2009, relativas al proceso de expedición de pasaportes.
- ii. Publicación del Seguimiento 2012 de las líneas de acción del Programa sectorial de la Dependencia en materia de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.
- iii. Homologación de la subsección Programas del Plan Nacional de Desarrollo en la sección Transparencia de la página *Web* de la Secretaría.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

De acuerdo con los registros generados por la Unidad de Enlace sobre las acciones realizadas durante el ejercicio del primer semestre se precisa:

1. Se recibieron 937 solicitudes de acceso a la información.
2. De las 937 solicitudes de acceso a información pública atendidas por la Secretaría, 40 fueron impugnadas ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y dos fueron revocadas por dicha autoridad.
3. Resoluciones del Instituto Federal de Acceso a la Información sobre los recursos de revisión interpuestos por particulares en contra de las respuestas dadas:

Enero a Junio de 2012	
Modifica	3
Sobresee	14
Revoca	2
Confirma	21
TOTAL	40

4. Los resultados del indicador de obligaciones de transparencia para el primer semestre que proporciona el Instituto Federal de Acceso a la Información estarán disponibles hasta que éstos se emitan.



Ante la constante necesidad de mejorar lo publicado en el Portal de Obligaciones de Transparencia y tomando en cuenta los resultados previos de las evaluaciones semestrales del Instituto Federal de Acceso a la Información, esta Secretaría con fundamento en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia y Archivos, se ha dado a la tarea de realizar las siguientes acciones:

- i. Homologación del Portal de Obligaciones de Transparencia con el Sistema de Internet de la Presidencia. Se incluyeron en la sección de Transparencia los elementos Indicadores de Programas Presupuestarios; Recomendaciones de Órganos Públicos; y Estudios y Opiniones.
- ii. Actualización del elemento Indicadores de Programas Presupuestarios. Se publican trimestralmente los indicadores de gestión, de desempeño y el ejercicio del gasto de los programas presupuestarios de la institución.
- iii. Actualización del rubro Transparencia Focalizada. Se modificó el contenido en lo referente a Información Socialmente Útil.

Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización en proceso de atención.

Al 30 de junio, la situación que guardan las observaciones emitidas a la SRE por las instancias de fiscalización pendientes de solventar, es la siguiente:

Inventario de Observaciones de la SRE
al 30 de junio de 2012

Instancia	Número de Observaciones
Órgano Interno de Control	45
Auditoría Superior de la Federación	1
TOTAL	46

Derivado del esfuerzo realizado por las áreas competentes para la atención de los compromisos asumidos y el activo acompañamiento y asesoramiento del Órgano Interno de Control en la dependencia, al segundo trimestre del año en curso se atendieron 16 observaciones determinadas por los órganos fiscalizadores de un total de 62 pendientes de solventar al 31 de diciembre de 2011, lo que refleja una disminución del 26%.

La SRE mantiene una estrecha relación con los órganos fiscalizadores con el propósito de atender con oportunidad y suficiencia las observaciones en proceso, a fin de coadyuvar en el logro de los objetivos y metas institucionales y el abatimiento de los hallazgos detectados.



Procesos de desincorporación.

Considerando que se trata de procesos de desincorporación de entidades paraestatales, este tema no es de la competencia de la Secretaría.

Bases o convenios de desempeño.

La Secretaría no tiene resultados relevantes de bases o convenios de desempeño o de administración por resultados, celebrados durante el periodo que se informa.

Otros asuntos relevantes.

I. Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Asistencia jurídica internacional.

En el periodo que se informa, el Gobierno de México ha refrendado su compromiso de continuar fortaleciendo la cooperación jurídica internacional en sus diversas materias, entre las que destaca, la procuración y administración de justicia, por lo que la SRE ha participado activamente para apoyar a las autoridades mexicanas y extranjeras que requieren del desahogo de diligencias fuera de su jurisdicción. En tal virtud, durante el periodo de 01 de enero al 30 de junio, se tramitaron 224 solicitudes de asistencia jurídica que las autoridades mexicanas formularon a otros países y se atendieron 40 peticiones de la misma naturaleza que fueron requeridas por autoridades extranjeras, siendo un total de 264 solicitudes de auxilio internacional en materia penal, las que fueron dictaminadas.

Asimismo y tomando en cuenta que uno de los objetivos de la comunidad internacional es la lucha contra las múltiples manifestaciones del fenómeno delictivo, en particular, la impunidad de los transgresores de la ley, el gobierno mexicano intensificó las acciones para la búsqueda, ubicación y captura de fugitivos que traspasaron las fronteras para evadir la acción de la justicia. Durante el periodo que se informa, México ha extraditado a 57 personas y recibido once prófugos de la justicia mexicana.

Por otra parte, la SRE ha intervenido en el traslado de 58 mexicanos que se encontraban cumpliendo sentencias en el extranjero a territorio nacional con el objeto de facilitar su reinserción social; asimismo, autorizó el traslado de diez extranjeros a su país de origen con el mismo fin.

La cooperación judicial internacional es una herramienta fundamental para lograr una administración de justicia pronta y expedita. Durante el periodo que se informa, se dictaminaron y tramitaron 725 exhortos en materias civil, mercantil, agraria y laboral, de los cuales 430 fueron librados por autoridades mexicanas, y 295 por autoridades extranjeras para desahogarse en territorio nacional.

Asuntos jurídico-contenciosos.

Se han fortalecido las acciones legales necesarias para preservar los intereses de la SRE en los juicios de los que forma parte. Durante el periodo que se informa se han atendido 217 juicios (amparo, contenciosos administrativos y laborales) y 19 medios de impugnación ante diversas instancias.

Asimismo, se obtuvieron 130 sentencias favorables a los intereses de la SRE, lo que en muchos casos permitió la extradición de las personas reclamadas a los países requirentes.

Nacionalidad.

Durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio, se expidieron 1,619 cartas de naturalización, 283 declaratorias de nacionalidad mexicana por nacimiento y 14 certificados de nacionalidad mexicana por nacimiento.

Permisos de Artículo 27 Constitucional.

En el periodo comprendido del 01 de enero al 15 de junio, fecha en la que entró en vigor la reforma a la Ley de Inversión Extranjera, la SRE expidió 74,155 permisos para el uso de denominaciones para la constitución de sociedades civiles y mercantiles o cambio de razón social. A partir del 16 de junio de 2012, dicha facultad corresponde a la Secretaría de Economía.

Durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio, la SRE expidió 1,282 permisos para la constitución de fideicomisos para que extranjeros adquieran el uso y aprovechamiento de bienes inmuebles ubicados en zona restringida, permisos que a partir del 01 de abril son solicitados por las fiduciarias de manera electrónica.

Asimismo, durante el citado período, se autorizaron 1,109 convenios a extranjeros para la adquisición de inmuebles fuera de zona restringida (Cláusula Calvo).

Por otra parte, se autorizó la adquisición de diez inmuebles a dos gobiernos extranjeros con el objeto de destinarlos al uso de oficinas, embajadas y consulados, así como a residencias de su personal diplomático.

Dictámenes a contratos y ordenamientos legales.

Durante el periodo que comprende el presente informe, se dictaminaron 193 contratos y convenios y se revisaron 80 proyectos de acuerdos y/o decretos para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

II. Dirección General de Delegaciones.

El 14 de junio se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se dan a conocer los formatos a utilizar en los trámites de pasaportes y sus instructivos de llenado, denominados Solicitud de pasaporte ordinario mexicano en territorio nacional (OP5), y Permiso que otorgan los padres, quienes ejercen la patria potestad o tutela, para la expedición de pasaporte a personas menores de edad en territorio nacional (OP7), en los que se incorporan los espacios para la toma de diez huellas digitales y se redactan con un lenguaje más accesible a la ciudadanía.

Acciones para mejorar la atención a la ciudadanía en el Sistema Nacional de Delegaciones.

En enero se extendió un reconocimiento a la SRE por contar con cuatro espacios de Contacto Ciudadano que cumplen con la totalidad de los elementos relativos a protocolos de atención, infraestructura e interacción con los usuarios.

Durante el periodo que comprende esta etapa, se ha continuado con la capacitación del personal en tres vertientes: calidad en la atención, técnico-normativa y derechos humanos.

Se difundió al Sistema Nacional de Delegaciones la Guía para la capacitación del personal comisionado por los gobiernos locales a las delegaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores y a las oficinas de enlace.

Una tercera generación en el modelo de expedición de pasaportes inició con la contratación del servicio para la emisión del pasaporte mexicano en territorio nacional a partir de marzo, como resultado del fallo de la licitación pública mixta internacional bajo la cobertura de tratados, con la participación de Transparencia Mexicana como testigo social designado por la Secretaría de la Función Pública.

Considerando que el sistema de expedición de pasaportes ya es propiedad de la Secretaría, únicamente se contrató el servicio de nuevos desarrollos y mantenimiento del sistema, nuevo *hardware* de última generación en delegaciones, sitio central y el respectivo soporte técnico y la continuidad al sitio espejo de datos. Adicionalmente se contrataron nuevos insumos con medidas adicionales de seguridad, se incorporan la toma de iris y la captura de diez huellas.

Un aspecto crítico, por sus implicaciones en materia de seguridad en el proceso de expedición de pasaportes, es el de los insumos básicos: la libreta de pasaporte y la lámina de personalización. El nuevo laminado contará con elementos de seguridad con varios niveles, destacando el referente a la técnica de desmetalizado, impresiones de seguridad OVI, incorporación de numeración, técnica de *polarigraph* y *scramblegraph*.

Como parte del Programa de Control Interno que se reporta en las reuniones del Comité de Control y Desempeño Institucional y del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2012, se diseñó la metodología de supervisión al Sistema Nacional de Delegaciones, el monitoreo a supervisiones de oficinas de enlace e indicadores estratégicos y operativos. Lo anterior se traduce en 43 monitoreos trimestrales del Sistema Nacional de Delegaciones, y 163 monitoreos trimestrales de oficinas de enlace. Complementariamente se realizan visitas

extraordinarias a las delegaciones. Estas labores han permitido identificar áreas de oportunidad y formular recomendaciones para desarrollar acciones de mejora.

El experto nombrado por la Organización de Aviación Civil Internacional emitió un informe denominado *The Mexican Passport Program: An assessment (El programa del Pasaporte Mexicano: Una evaluación)*, en el que resalta como fortaleza que el servicio de emisión de pasaportes mexicano está bien manejado y provee un excelente servicio a los ciudadanos, con el compromiso y calidad del personal de oficinas centrales, bajo un adecuado marco regulatorio. Igualmente, destaca áreas de oportunidad, principalmente la necesidad de fortalecer los mecanismos de supervisión y la verificación de la confiabilidad del personal que participa en el trámite de las solicitudes de pasaporte.

Asimismo, recomienda avanzar hacia el pasaporte electrónico, para lo cual deben emprenderse medidas preparatorias para alcanzar el objetivo en un plazo de cuatro a seis años. Entre estas medidas se destaca la centralización de los procesos de personalización en tres centros distribuidos estratégicamente en la República Mexicana (Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey), manteniendo las oficinas de la SRE y de enlace para la recepción de documentos y entrevista con los solicitantes.

Acciones y compromisos de la Secretaría de Relaciones Exteriores en proceso de atención.

Al finalizar el primer semestre, la SRE prioriza el avance de distintas acciones relevantes en el marco de la conclusión de la presente Administración, y la entrega ordenada y transparente de todos los asuntos a la Administración 2012-2018. Con corte al 31 de agosto, la Cancillería redobla esfuerzos para concluir satisfactoriamente con todas las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores.

Durante este periodo, la labor de la Cancillería estuvo marcada por el intenso trabajo que significó preparar la Cumbre del G20 en Los Cabos. El éxito de esta Cumbre de Líderes del Grupo de los Veinte fue el resultado de este esfuerzo, así como producto de la colaboración entre los miembros, los países invitados y las organizaciones regionales e internacionales.

Con la Presidencia del G20, México proyectó ante la opinión pública nacional e internacional, una imagen positiva como un país democrático, plural y responsable, y un actor político y económico estable que promueve la protección del medio ambiente, el libre comercio y el desarrollo, poseedor de una oferta turística amplísima y que ofrece atractivas oportunidades de inversión.

De igual manera, se buscó equilibrar la agenda del G20 a favor de los países en desarrollo, así como cumplir con los compromisos asumidos durante Presidencias anteriores.

La Reunión de Cancilleres del G20 fue una iniciativa novedosa que se enfocó en analizar las estrategias para que el Grupo enfrente de manera más eficaz algunos de los retos más apremiantes en materia de gobernanza global y lograr acciones no sólo para enfrentar crisis coyunturales, sino atender las necesidades estructurales que prevengan futuras crisis.

Como resultado del encuentro, los Líderes alcanzaron compromisos importantes para recapitalizar el Fondo Monetario Internacional, impulsar el crecimiento a través de la coordinación de políticas macroeconómicas, fortalecer la regulación e inclusión financiera, fomentar el comercio y la creación de empleos, así como apuntalar el desarrollo, la seguridad alimentaria y el crecimiento verde.

Los Líderes impulsaron una agenda que incluye temas cruciales para el crecimiento verde, como la eliminación de subsidios a combustibles fósiles, la eficiencia energética, la agricultura sustentable y sistemas de transporte urbano más limpios.

Al concluir el encuentro, los Líderes adoptaron la Declaración de Los Cabos, en la cual extendieron el compromiso de no instrumentar medidas proteccionistas (*standstill*) hasta 2014. También estuvieron de acuerdo en impulsar la facilitación comercial en el marco de la Organización Mundial del Comercio, lo que permitirá incrementar los niveles de intercambio comercial, y así impulsar el crecimiento y el empleo.

Catálogo de siglas y términos.

AGOEA	Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos
AGONU	Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas
ALCUE	Cumbre de América Latina y el Caribe-Unión Europea
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CARICOM	Comunidad del Caribe
CILA Norte	Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México-Estados Unidos
CILA Sur	Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México-Guatemala y México-Belice
CJ	Consultoría Jurídica
CSONU	Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas
Decreto de austeridad	Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal
DGAJ	Dirección General de Asuntos Jurídicos
DGALC	Dirección General para América Latina y el Caribe
DGAMO	Dirección General para África y Medio Oriente
DGAN	Dirección General para América del Norte
DGAP	Dirección General para Asia-Pacífico



DGBIRM	Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales
DGCEC	Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural
DGCP	Dirección General de Coordinación Política
DGPEI	Dirección General de Cooperación y Promoción Económica Internacional
DGREB	Dirección General de Cooperación y Relaciones Económicas Bilaterales
DGCS	Dirección General de Comunicación Social
DGCTC	Dirección General de Cooperación Técnica y Científica
DGD	Dirección General de Delegaciones
DGDHD	Dirección General de Derechos Humanos y Democracia
DGE	Dirección General para Europa
DGOMRA	Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos
DGONU	Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas
DGP	Dirección General de Protocolo
DGPIDM	Dirección General del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica
DGPME	Dirección General de Protección para Mexicanos en el Exterior
DGPOP	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto
DGSC	Dirección General de Servicios Consulares
DGSERH	Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos



DGTG	Dirección General para Temas Globales
DGTII	Dirección General de Tecnologías de Información e Innovación
DGVOSC	Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil
DHAHD	Dirección General del Acervo Histórico Diplomático
DOF	Diario Oficial de la Federación
G20	Grupo de los Veinte
IME	Instituto de los Mexicanos en el Exterior
IMR	Instituto Matías Romero
LCID	Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo
LSEM	Ley del Servicio Exterior Mexicano
LSPCAPF	Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
OEA	Organización de Estados Americanos
OIC	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Relaciones Exteriores
OM	Oficialía Mayor
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PNRCTCC	Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012
PyME	Pequeña y Mediana Empresa
Secretaría / Cancillería	Secretaría de Relaciones Exteriores



SEM	Servicio Exterior Mexicano
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SSALC	Subsecretaría para América Latina y el Caribe
SSAMDH	Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos
SSAN	Subsecretaría para América del Norte
SSRE	Subsecretaría de Relaciones Exteriores
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UE	Unión Europea



Embajadora Patricia Espinosa Cantellano

Secretaria de Relaciones Exteriores